

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
6.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Matinal)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES, 5 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI

-A las 09:07 h, se inicia la sesión

El señor PRESIDENTE.— Buenos días, señores congresistas.

Siendo las nueve y siete minutos, del día martes 5 de diciembre de 2023, y conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el *quorum*.

Para lo cual, solicitamos al señor secretario técnico para que pueda pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, presidente.

Congresista Salhuana Cavides (); congresista Valer Pinto (); congresista Burgos Oliveros.

Ha registrado su asistencia el congresista Burgos Oliveros a través del *Microsoft Teams*.

El señor PRESIDENTE.— Considerarlo, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bien.

Congresista Cutipa Ccama.

El señor CUTIPA CCAMA (NA).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Chirinos Venegas (); congresista Dávila Atanacio.

El congresista Dávila Atanacio ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*.

El señor PRESIDENTE.— De igual forma, considerarlo.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bien.

Congresista Herrera Medina.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Jiménez Heredia.

El congresista Jiménez Heredia ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Montalvo Cubas (); congresista Olivos Martínez.

El congresista Olivos Martínez ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*.

El señor PRESIDENTE.— De igual forma, considerarlo.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Reymundo Mercado.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— ¿Congresista Rospigliosi Capurro?

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

El congresista Valer Pinto también ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*.

El señor PRESIDENTE.— De igual forma, considerarlo.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ventura Ángel ().

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Reymundo Mercado, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ventura Ángel (); congresista Zeballos Madariaga (); la presidencia.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bien.

Pasamos lista a miembros accesorios.

Disculpe.

Congresista Espinoza Vargas.

El señor ESPINOZA VARGAS (AP).— Presente. Espinoza Vargas, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Pasamos lista a miembros accesorios.

Congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Azurín Loayza (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Castillo Rivas (); congresista Cordero Jon Tay, Luis Gustavo (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruíz (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales (); congresista

Luque Ibarra (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Palacios Huamán (); congresista Reyes Cam (); congresista Revilla Villanueva (), congresista Sánchez Palomino (); congresista Taipe Coronado (); congresista Torres Salinas.

También ha registrado su asistencia, vía *Microsoft Teams*, el congresista Salhuana Cavides, la congresista Chirinos Venegas y el congresista Ventura Ángel.

El señor PRESIDENTE.— De igual forma, hay que considerarlos.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Gutiérrez Ticona, presente, señor Presidente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Gutiérrez Ticona, perfecto. Señor presidente, han registrado su asistencia 16 señores congresistas. Existe el *quorum* de reglamento.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, con el *quorum* reglamentario y siendo aproximadamente las nueve de la mañana con doce minutos, del día 5 de diciembre de 2023, damos inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria Semipresencial de la Comisión de Fiscalización y la Contraloría, en la sala 4 Martha Hildebrandt Pérez Treviño, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Estimados congresistas, les agradeceríamos que enciendan sus cámaras para una mejor conducción y puedan apagar sus micrófonos, de tal forma que no haya dificultad en la grabación misma y evitar el cruce de sonidos.

En vista de tratarse de una sesión extraordinaria, señores congresistas, vamos a pasar a la estación Orden del Día.

Estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como único punto, tenemos la presentación de la señora Liz Patricia Benavides Vargas, fiscal de la Nación, quien informará en breves instantes de acuerdo a la agenda. Para lo cual, antes de poder dar lectura a la agenda, señores congresistas, vamos a invitar a la señora fiscal de la Nación, Liz Patricia Benavides, para que pueda pasar a la presente sala. Para lo cual, suspendemos por breves instantes.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, reanudamos la sesión.

Damos la bienvenida a la señora fiscal de la Nación, Liz Patricia Benavides Vargas, a la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Solicitamos, señor secretario técnico, que se pueda registrar la asistencia del señor congresista Montalvo Cubas y Ruíz Rodríguez a través del *Microsoft Teams*.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Como único punto, tenemos la presentación de la señora Liz Patricia Benavides Vargas, fiscal de la Nación, quien informará, señores congresistas, de la siguiente agenda como estación del Orden del Día.

Primero. De acuerdo a los oficios que nos han hecho llegar los diversos congresistas de las diversas bancadas, planteamos la siguiente agenda:

Su presunta vinculación a una organización criminal, la cual operaría en la Fiscalía de la Nación, relacionada con las diversas denuncias periodísticas sobre presuntos graves hechos de corrupción identificados como el caso: "La Fiscal Y Su Cúpula De Poder - Operación Valkiria".

Al respecto, señores congresistas, cabe señalar que en la Octava Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre...

A ver, les vamos a suplicar, por favor, que eviten hacer bulla en la presente sala para tener una mejor conducción. Por favor, los de seguridad apóyennos en esto.

Muchas gracias.

De fecha 29 de noviembre, dimos cuenta que el lunes 27 de noviembre se recibió el oficio 849, remitido por el señor congresista Guido Bellido Ugarte, mediante el cual solicitó que se invite a la señora fiscal de la Nación, Liz Patricia Benavides Vargas, a una sesión con carácter de urgencia para que explique su presunta vinculación con una organización criminal que operaría en la Fiscalía de la Nación y de la que sería cabecilla.

Asimismo, también se informó que, en la misma fecha, se recibió el oficio 354, remitido por el señor congresista Elías Marcial Varas Meléndez, mediante el cual se solicitó que se cite a la doctora Liz Patricia Benavides Vargas, fiscal de la Nación, por los graves hechos de corrupción identificados en el caso: "La Fiscal Y Su Cúpula De Poder - Operación Valkiria".

En tal sentido, la presidencia de la Comisión de Fiscalización y Contraloría cumple con los pedidos de los señores congresistas, sobre todo por la relevancia de los hechos denunciados en los diversos medios periodísticos. Lamentablemente, recibimos el oficio 006-183-2023-MP-FN-SEGFIN, de fecha 29 de noviembre, motivo por el cual se reprogramó su citación para esta semana.

Finalmente, el día de ayer, lunes 4 de diciembre, recibimos el oficio 006-306-2023-MP-FN-SEGFIN, remitido por la señora Fiorella Casique Alvizuri, secretaria general de la Fiscalía de la Nación, mediante el cual se confirmó la asistencia de la fiscal de la Nación en la presente sesión.

En tal sentido, tiene el uso de la palabra la señora Liz Patricia Benavides Vargas, fiscal de la Nación, en relación a los temas solicitados.

La FISCAL DE LA NACIÓN, señora Patricia Benavides Vargas.— Buenos días, señor presidente. Por su intermedio, expreso mi saludo a todos los congresistas de la República del Perú presentes.

Quisiera que se me permita utilizar unos PPT, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Autorizado.

La FISCAL DE LA NACIÓN, señora Patricia Benavides Vargas.— Gracias.

Asisto a esta comisión como la demócrata que soy...

El señor PRESIDENTE.— Por favor, seguridad, apóyennos, están generando mucha bulla por allá atrás.

Continúe, por favor.

La FISCAL DE LA NACIÓN, señora Patricia Benavides Vargas.— Gracias, presidente.

En más de una oportunidad, he señalado que acepto las críticas, las respeto, pero rechazo siempre las mentiras. He sido convocada para informar sobre la calumniosa imputación de ser líder de una organización criminal enquistada en la Fiscalía de la Nación, y vengo a desmentirla totalmente.

Antes de responder sus preguntas, como representante de todos los peruanos, quiero ser enfática en aclarar: no existe una organización criminal ni lidero una organización criminal. Por el contrario, he luchado contra el uso político de la función fiscal.

Señor presidente, señores congresistas, hace ya casi un año de mi denuncia constitucional por actos de corrupción se dio un golpe de Estado que tenía como parte de su plan de acción mi detención.

Ahora, nuevamente, cuando trascendió que presentaría una denuncia constitucional que involucraría al actual presidente del Consejo de Ministros, buscan mi salida de la fiscalía de la Nación.

Entonces, no solo hay una venganza política, sino un fin político inmediato de sacarme del sistema de justicia. Ambas cosas conforman un binomio en mi contra.

Todo este show mediático es la más clara expresión de la politización de la función fiscal y policial, y la venganza **(2)** contra quienes enfrentamos realmente al poder de turno.

Combatir la corrupción en el poder también comprende combatir las pasiones por el poder, y la forma en que el poder capta y destroza la moral, los principios y valores de las personas.

Señor presidente, basta tomar como punto de partida el nombre utilizado para la operación mediática en contra de mi persona, "Valquiria". Según la Real Academia de la Lengua Española, esta palabra significa la designación de los héroes que habrían de morir, y luego de morir servían de bebida como el vino.

Esta es la verdadera, y esta es la expresión de la verdadera voluntad de la instrumentalización de la función fiscal, pues lleva en su núcleo la venganza expresada en el deseo de la muerte y de beberse la sangre del héroe muerto.

No me siento una divinidad ni una heroína, pero sí una fiscal con más de 28 años de servicio al Ministerio Público. Trabajo desde el año 1995. He ascendido peldaño a peldaño y todo por concurso público en la carrera fiscal, y nunca tuve que servirme de un caso para aspirar al placer de la exposición en los medios de comunicación.

Señor presidente, en toda mi carrera fiscal nunca agaché la cabeza, por eso con la frente en alto y firme ante todos ustedes puedo definirme como una fiscal que defendió el Estado de derecho, y junto a millones de peruanos luchó para salvar nuestra democracia, buscando la defensa de los derechos humanos y sobre todo cumpliendo el deber de respetar el debido proceso.

Hace poco, más de una semana, me dirigí a todos los fiscales, presidente de los fiscales de la Junta de Fiscales Superiores a nivel nacional, y a los coordinadores nacionales, y hablé de la lealtad y la traición, pues hoy ante ustedes hago un mea culpa de haber confiado en una coordinadora que había sucumbido el apetito del poder.

Cuando conformé el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder, buscaba el combate a la criminalidad gubernativa, cuya esencia última no radica en la subversión sino en la manipulación interesada de los resortes del propio orden establecido.

Sí, señor presidente, denuncié un montaje, una motivación política, porque las investigaciones sobre las muertes sucedidas en las protestas sociales no podían detenerse y debía determinarse las responsabilidades para que sea este Parlamento el que decida sobre la procedencia de la denuncia constitucional contra quien envió una insinuación amenazante en un medio de comunicación.

Además, y ahora lo puedo decir, al interior del Ministerio Público se sabía muy bien que se iba a cambiar a la coordinadora del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder debido a los cuestionamientos derivados del tratamiento procesal de la información para someter a investigados con propósitos mediáticos y no jurídicos.

La fiscal Barreto sabía que se produciría el cambio, y ella solicitó mantenerse hasta el 7 de diciembre indicando que era

para conmemorar y ser galardonada por la detención del expresidente Pedro Castillo Terrones.

Pero lo real fue que estaba ganando tiempo para presentar un organigrama fabricado, su supuesta organización criminal, y lograr un seguro mediático para atornillarse en el cargo de coordinadora.

Señor presidente, todas mis acciones tienen sustento en el derecho, en la legalidad de mis atribuciones como Fiscal de la Nación, no obstante, en la resolución judicial, que es de público conocimiento, se expresa la falsa existencia de una organización criminal, que, transcurridos los días, puedo decir que es la consecuencia de haber ejercido sin temor el cargo de Fiscal de la Nación.

Señor presidente, confío en que ustedes podrán observar este montaje.

Como Fiscal de la Nación formulé denuncia constitucional contra la corrupción en el poder en todas sus manifestaciones.

Sin cometer ninguna infracción contra la reserva de las investigaciones, aclararé algunas cuestiones trascendentales.

En la resolución judicial la presunta existencia de la organización criminal se basa en unos chats manifiestamente manipulados que no revelan ningún acto delictivo, carentes de fiabilidad probatoria, pues solo se lee conversaciones y opiniones políticas de una sola persona sin respuesta de su interlocutor.

Señor presidente, confío también que ustedes consideren que las opiniones políticas no son un delito y, más aún, no pueden ser utilizadas para inventar una responsabilidad en contra de quien no las ha expresado.

Así pues, los chats no revelan ninguna participación mía en algún acto delictivo. Con esta mentira se me ha querido involucrar en tres temas: primero, remoción de la Junta Nacional de Justicia; segundo, inhabilitación de la fiscal suprema Zoraida Ávalos; tercero, la elección del Defensor del Pueblo.

No existe una organización criminal y no se ha cometido ningún tráfico de influencias.

La disposición fiscal, que se pretende mancillar, es una disposición impecable sin mancha de corrupción.

Ustedes saben que jamás he propuesto ni he recibido propuestas de intercambio de prebendas con nadie, y menos con congresistas de la República.

Mi disposición fiscal se basó estrictamente en la respuesta dada por la coordinadora del Equipo Especial de la Corrupción en el Poder, quien señaló que no obraba en su poder declaración de algún colaborador que haya delatado a congresistas como beneficiarios de dinero o prebendas, es decir, no existía ningún

elemento objetivo que sostuviera la denuncia formulada y correspondía disponer no haber mérito a promover investigación preliminar.

No he cometido ningún acto arbitrario ni ilegal, entonces, lo que se ha iniciado es una campaña mediática en mi contra.

Se usa los supuestos chats de un funcionario de mi gestión que ha estado en el Ministerio Público desde el año 2015 y, con ello, se genera especulaciones sobre la actividad interinstitucional con el Congreso de la República.

Hemos visto la filtración de información prohibida buscando precipitar una decisión en mi contra.

Tengo que expresar algunas cuestiones jurídicas relevantes que ponen en evidencia esta campaña en mi contra, que se hicieron públicas en la resolución judicial:

Primero: una fiscal incompetente decidió investigarme, esa es la verdad, se me investiga sin respetar el fuero constitucional que corresponde.

Segundo: se abrió la investigación contra los que resulten responsables, a pesar de que la Policía tenía identificado a Jaime Villanueva Barreto.

Tercero: aunque tenían identificado a un funcionario supuestamente sospechoso, se dispuso el secreto de la investigación fuera de los límites legales.

Cuarto: se recibió la supuesta prueba electrónica violando los protocolos del Ministerio Público.

Quinto: no se dio cuenta de la evidente manipulación de los pantallazos de un chat de *WhatsApp*.

Sexto: se presentó un requerimiento de detención preliminar aportando como elemento incriminatorio una disposición de la Fiscalía de la Nación, basada en un informe de la misma coordinación del Equipo Especial contra la Corrupción de Poder y publicaciones periodísticas.

Séptimo: el juez a sabiendas de tener conflicto de intereses y de saber que no era el competente, no se inhibió de conocer la causa.

Frente a estas cuestiones jurídicas, surge la pregunta:

¿Quién quiere la Fiscalía de la Nación y para qué?

¿Quién está detrás de esta conspiración contra el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo y el Congreso de la República?

¿Quién, un año después, intenta amenazar nuevamente a la democracia peruana?

Por mi parte, señor presidente, y por su intermedio, señores congresistas, no he cometido ningún delito ni falta administrativa. He cuidado que no se politice la justicia.

Ustedes mismos pueden verificar sus votaciones para ver la diferencia existente entre los votos presuntamente captados y la realidad, porque son ustedes mismos quienes con objetividad podrán concluir que ninguna votación ha sido efectuada a pedido mío o a cambio de algún beneficio dado por el Ministerio Público.

Incluso, se pretende hacer creer que el nombramiento de fiscales haya sido canjeado, desconociendo que es imposible nombrar a un fiscal en provincia o en una fiscalía especializada sin cumplir el procedimiento interno que exige la propuesta del presidente de la Junta de Fiscales Superiores o del coordinador nacional, que corresponda; por el contrario, **(3)** los enemigos del Ministerio Público tienen tres finalidades principales, que son: primero, politizar la actuación del Ministerio Público, que se ha usado como instrumento de persecución política socavando la democracia peruana; segundo, encubrir a personajes corruptos, visibles personajes corruptos gozan de impunidad y se pasean por calles y plazas, incluso ahora alzan el dedo acusador en contra de mi persona sumándose a la campaña mediática; tercero, encubrir la violación de los derechos humanos, aunque las bancadas de Izquierda lo duden, esta es una de las razones de la campaña de destrucción en mi contra, pero desde aquí me reafirmo en que la vida de cada peruano importa y cada muerte debe ser investigada.

Tenemos la obligación internacional de prevenir, investigar y sancionar las violaciones de derechos humanos y de respetar y garantizar el derecho a la verdad.

Confío en que, con su labor parlamentaria, podré seguir enfrentando la corrupción en el poder, manteniendo limpia la Medalla Fiscal.

El Perú merece saber toda la verdad, no una parte de ella, las medias verdades son mentiras completas, los peruanos necesitamos saber qué sucedió con Odebrecht y su acuerdo con la Fiscalía.

Seguiré en todo momento poniendo por delante la defensa de los derechos humanos. Repito, tengo veintiocho años de servicio en el Ministerio Público y siempre tengo presente el Himno Institucional que nos recuerda a todos los fiscales del Perú que asumimos con devoción los anhelos ciudadanos de cuidar de la Nación y los derechos humanos.

Estoy tranquila con mi consciencia y doy la cara afrontando todo, pues, tengo la satisfacción de que no he faltado al deber ni a la función fiscal, con lo que termino citando al Libertador San Martín, la conciencia es el mejor juez que tiene un hombre de bien.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señora Fiscal de la Nación Liz Patricia Benavides, por la sustentación a esta presente sesión.

Los señores congresistas que deseen hacer uso de la palabra al respecto lo pueden hacer anotándose en el chat institucional o

levantando la mano si están presentes en la Sala 4 Martha Hildebrandt Pérez Treviño, para el orden correspondiente.

Vamos anotando, por favor.

El congresista Rospigliosi tiene el uso de la palabra.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Quiero preguntarle a la señora fiscal, señor Presidente, por su intermedio, si es que la Junta Nacional de Justicia está habilitada para hacer una investigación *express* a pesar de que entiendo, desde junio la señora fiscal está a su vez investigando a algunos miembros de la Junta Nacional de Justicia.

Quiero preguntarle si desde el punto de vista jurídico es eso posible.

Lo otro, es que si una fiscal superior provisional puede investigar a la Fiscal de la Nación o eso debería ser hecho en todo caso por un fiscal supremo.

Esas son las preguntas por su intermedio, señor Presidente, que tengo para la señora fiscal.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor congresista.

¿Algún otro congresista?

El congresista Pasión Dávila tiene el uso de la palabra.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— Muchas gracias, Presidente, colegas congresistas, señora fiscal.

Quiero interrogar con las siguientes preguntas: ¿cuál es el motivo para remover a la fiscal suprema Bersabeth Revilla, que investigaba a su hermana Enma Benavides Vargas que era investigada por liberar a un narcotraficante, si usted había jurado ante la Junta Nacional de Justicia que no se inmiscuía en la investigación en contra de su hermana?

Segundo, estando a su respuesta anterior, ¿cuál es el análisis lógico jurídico que su hermana Enma Benavides liberó al narcotraficante Roberto Gómez Herrera, alias *Huevo*, quien es considerado por la Interpol como uno de los máximos cabecillas del narcotráfico internacional? Luego de ser liberado este narcotraficante fue capturado en Brasil y sentenciado por tráfico ilícito de drogas.

¿Cuál es el motivo que no muestra su tesis de maestría y doctorado que tampoco se encuentra en el Repositorio de la Universidad Alas Peruanas?

Ustedes han archivado algunas investigaciones de congresistas de la República, ¿puede señalar a quiénes y por qué motivos?

Señora fiscal, ¿cuáles son los motivos de haber cesado al señor Villanueva como su asesor principal de su investidura como Fiscal de la Nación?

¿Cuáles son los motivos o fundamentos de la denuncia constitucional en contra de Dina Ercilia Boluarte Zegarra de manera general por el delito de homicidio calificado, a quién mató y cómo?

¿Desde cuándo el señor Phillip Butters Rivadeneira es su asesor? Esta pregunta es a mérito de la publicación en el diario *Perú 21* de fecha 28 de noviembre de 2023.

Eso es todo, Presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

¿Algún otro congresista?

Congresista Jaime Quito, tiene el uso de la palabra.

El señor QUITO SARMIENTO (NA).— Bueno, hubiese sido interesante que responda cada una de las interrogantes planteadas por los congresistas, pero, bueno.

Señor Presidente, ante todo saludar a todos los presentes y después de haber escuchado a la señora fiscal, por intermedio suyo, señor Presidente, nos encontramos en un mundo maravilloso dentro de la Fiscalía en la que no hay absolutamente nada.

Yo no entiendo por qué la justicia en el país está tan decaída, una justicia que nunca llega a los que tiene que llegar. Y parte de eso es el Ministerio Público y por cierto también el Poder Judicial, y cada uno tiene sus responsabilidades, pero aquí estamos para ver el tema del Ministerio Público.

Y se está hablando de supuesta organización criminal, me gustaría preguntar, señor Presidente, por intermedio suyo, si esta supuesta organización criminal recién ha actuado hace seis meses de acuerdo a lo que vienen señalando las denuncias o si es que esta organización criminal —seguramente que también deben haber habido otras anteriormente— del cual se está señalando con nombres y también con cabecillas de acuerdo a la investigación fiscal, también se ha venido trabajando y tramando desde antes del 7 de diciembre; es decir, si esta organización criminal, esta supuesta organización criminal, también tiene que ver con el golpe que se dio al Presidente Constitucional elegido por voto popular. Sería importante que también se responda a ello.

Lo siguiente: por qué recién se toma el tema de los muertos que recién se va a hacer el tema del respeto de los derechos humanos cuando ha habido cambio de fiscales, en Puno y en Juliaca se han cambiado fiscales y se ha traído todo aquí a Lima.

El día lunes cuando se sabe de todo este involucramiento al Ministerio Público, a la Fiscal de la Nación, en Arequipa recién fiscales de Lima van al Puente Añashuayco donde sucedieron estos hechos para supuestamente recoger las evidencias, después de diez meses.

No será que también han sido cómplices de la violación de derechos humanos de los que ha acontecido en nuestro país y recién con una mala denuncia constitucional y que, por cierto, le comento, señor Presidente, yo ya presente una denuncia constitucional el 12 de julio de este año y ni siquiera han visto mi denuncia constitucional. Le aviso, señor Presidente, a través suyo a la fiscal.

Ni siquiera me han invitado para poderlo sustentar o plantear y no sé qué es lo que vaya a pasar con esa denuncia constitucional, más bien parece una defensa a la señora Boluarte por todo lo acontecido en estos meses; y más aún, que no se tiene responsables, a la fecha están señalando que habrían supuestamente unos seis ejecutores, pero han pasado diez meses y no hay investigaciones y lo único que se ve —como dicen los familiares de Puno y Ayacucho— es que una utilización respecto a sus familiares, las muertes que acontecieron en el país y que nunca se está buscando justicia, porque ya recuerdo perfectamente lo que aconteció en Arequipa el 2002 en la gesta de junio, Fernando Talavera Soto y Edgard Pinto Quintanilla, que hasta la fecha no se sabe los responsables de lo acontecido en Arequipa en ese año por la defensa del gas.

¿No será, señor Presidente, que quien se quiere atornillar en el cargo, términos utilizados en el discurso, es la señora fiscal? En el sentido de que ha venido haciendo un conjunto de acciones, ya lo ha señalado y ha hecho la pregunta un anterior congresista respecto a cómo ha cambiado fiscales para que no se investigue a ciertos familiares, no ha respondido respecto al tema de las tesis o la situación de cómo ha llegado al cargo el que se encuentra, ¿no será ese el propósito del cual quiere también mantenerse en el cargo por otros próximos dos años, porque ya está a punto, en los próximos meses, a acabarse su función como Fiscal de la Nación?

Creo que es importante que se pueda ir señalando esos puntos y también, señor Presidente, creo que es importante poder ir determinando, se trata de decir que son chats manipulados, chats falseados.

La pregunta sería en ese aspecto, ¿acaso no se está pretendiendo tener impunidad absoluta en el Ministerio Público controlando diversas entidades?

¿Acaso no ha habido en el pretexto de defender al asesor Villanueva, bajo el planteamiento de chats alterados? Y según algunos diarios está señalando que habría declarado el señor Jaime Villanueva que está aceptando que se realizó esas peticiones y también que los chats no serían falsos, sino que son las conversaciones que se han tenido.

También creo, reiterar en el punto de que, si bien es cierto, se debe conocer toda la verdad y las verdades a medias son mentiras. Estoy completamente de acuerdo en eso y se debe conocer toda la

verdad de lo que está pasando en nuestro país y no seguir permitiendo esta lamentable situación que estamos viviendo, en el que todas las instituciones, una vez más lo que Gonzales Prada señalaba ya hace más de cien años, que donde se pone el dedo salta la llaga, salta la pus. Y creo que, parafraseando esos términos de Gonzales Prada, señalaría que las mafias a la tumba y un pueblo organizado a la acción, porque esa es la única esperanza que tiene la Nación, el pueblo organizado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

La congresista Noelia Herrera, tiene el uso de la palabra.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, un saludo a la Fiscal de la Nación. **(4)**

A mí me preocupa de sobremanera, señor Presidente, cuando escucho colega referirse al expresidente constitucional.

El señor Pedro Castillo dio un golpe de Estado, se arrogó el poder absoluto, intervino el Poder Judicial o por lo menos pretendió, no solo intervenir el Poder Judicial que es un Poder del Estado, al igual que el Poder Legislativo y desde ahí reconocerlo como presidente constitucional es un mensaje falso a la población, que además, lo que ocurre acá es un tema político como un sesgo político, señor Presidente, y eso no se puede permitir, dar falsos mensajes a la población como que se le dio un golpe al presidente constitucional. El señor es un golpista que no respetó nuestra Carta Magna, para ser específico los artículos 46 y 45 de la Constitución.

Y, en esa misma línea quiero mencionar cuando se le *habilitó al exfiscal de la Nación, la señora Zoraida Ávalos, fue precisamente también por infracciones constitucionales, y si tuviéramos que agregar algún episodio más, diríamos lo que sacaron los señores periodistas en relación a los certificados falsos.

En esa línea Presidente, yo le voy a pedir la objetividad de los colegas parlamentarios, porque si hay sesgo político yo querría y me pregunto, ¿qué es los ciudadanos a la acción?, llamarlos nuevamente a la violencia como hicieron de forma irresponsables algunos parlamentarios para generar caos en el país, mintiéndole a la población, ocultando un golpe de Estado nefasto para perpetuarse en el poder, la democracia se defiende y siempre lo vamos a defender con la vida.

Nosotros entendemos por supuesto que hay tesis aquí en relación a las señora Fiscal de la Nación, cuyas hipótesis como bien menciona mi colega, los dan por hechos, pero las hipótesis no son hechos, porque tienen que haber un investigación que finalmente defina si aquello de que se la acusa a la Fiscal de la Nación, es cierto o no, mientras ese proceso siga en camino, es evidente que tenemos que mencionar la actitud que ha tenido la Fiscal frente a las situaciones críticas que ha vivido el

país, y ese reconocimiento de ninguna manera exime el proceso, por supuesto que tiene que llevar. Sin embargo, dar por hecho ciertas cosas es bastante peligroso, porque esta situación delicada que nos tiene como país no exime a la señora Zoraida Ávalos, no la convierte en inocentes, ni tampoco se puede ver su restitución, siendo esta Comisión de Fiscalización y Contraloría, señor Presidente, la objetividad es preponderante, no se puede, ni se debe aprovechar temas políticos teniendo en cuenta que la Fiscalía, el Poder Judicial ejercen la justicia con neutralidad y garantizan además, los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Y, en esa línea Presidente, es preponderante, no politizar una coyuntura tan delicada en nuestra ya débil democracia que mucho ha costado mantenerlo en este tiempo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Señores congresistas, debido a la gran cantidad de participaciones que están sustentando congresistas, vamos a hacer un cierto grupo de participaciones para que pueda responder la señora Fiscal de la Nación.

Vamos a cederle el uso de la palabra, el congresista Montalvo Cubas.

Congresista Montalvo Cubas, tiene el uso de la palabra.

No está.

El congresista Edgar Reymundo tiene el uso de la palabra.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Gracias, Presidente. Buenos días a todos los colegas y con su venia también expresar el saludo, a la señora Fiscal de la Nación y al abogado que lo representa. Bienvenidos.

Colegas, en verdad estamos en un momento muy complicado donde aparentemente la corrupción azota a la Fiscalía de la Nación. ¿Cuál es la imputación principal?, la imputación principal es el a veces de que habría un canje de votos por parte de los congresistas, a cambio que estos obtengan la impunidad por parte de la Fiscalía de la Nación, es el fin del asunto. Y, de ser cierto, sería sumamente grave, obviamente que hay que actuar con bastante prudencia, objetividad y las investigaciones deben ser también bastantes objetivas, bastantes imparciales y que serán las instancias respectivas las que puedan expresarse en su momento que de cierto hay en eso, sobre la base de la valoración de las pruebas, de los descargos y de los dichos que se tenga que en su momento valorar.

Eso es cierto, aquí esto es una primera reunión de aproximación y de tener acá a la Fiscal que de verdad ha hecho muy bien en venir, esa es la forma de como se debe actuar para esclarecer las cosas, etcétera.

En esa línea yo tengo una sola pregunta, es decir, la línea de que hay canje de votos, ¿no cierto?, por impunidad. Obviamente sobre temas específicos, Defensoría del Pueblo, el voto del desafuero de la exfiscal de la Nación Zoraida Ávalos y también sobre la Junta Nacional de Justicia, obviamente que eso aún no ha llegado todavía para votar en el Pleno del Congreso.

En el caso sobre ese extremo, o sobre esos puntos, yo quiero hacer una sola pregunta como ya dije. De acuerdo a la información del periodista Beto Ortiz, señala de que todavía con fecha 6 de diciembre de 2022, habrían remitido un Informe a la Fiscalía de la Nación por parte de la Fiscal Anticorrupción Sarita Barreto, Marita Barreto, respecto a que proceda o tenga conocimiento en relación a la detención preliminar de diez personas, entre ellos de seis congresistas, si mal no me equivoco.

De cierto esto, sería grave. Yo quisiera que me diga así también objetivamente y con bastante transparencia, ¿qué hay de cierto eso?, es verdad que lo encajonó como dice textualmente esa información, ¿lo guardó?, y ¿qué es lo que se tiene de por medio?, porque eso sería una piedra angular, porque justamente se da un día antes del mensaje que da el expresidente de la Nación que precipitó su caída, me refiero al expresidente Pedro Castillo.

Entonces, eso es dependiendo la respuesta que usted señale, me reservo de hacer más preguntas.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Le vamos a ceder el uso de la palabra, a la señora Fiscal de la Nación, Liz Patricia Benavides.

Por favor, señora Fiscal de la Nación tiene usted el uso de la palabra para que pueda responder a las interrogantes de los congresistas, en esta primera parte o en este primer lote.

La FISCAL DE LA NACIÓN, señora Liz Patricia Benavides.— A ver, vamos a un poco ordenar las preguntas.

Con respecto a lo señalado, en cuanto a las investigaciones por las graves violaciones a los derechos humanos.

Conforme es de conocimiento de la población, estas investigaciones comenzaron en diciembre de 2022 y la denuncia constitucional se hizo público el 27 de noviembre de 2023. Investigaciones que se venían realizando en todo el territorio, en la zona, distritos fiscales donde habían ocurrido muertes o lesionados graves y leves de las protestas, como resultado de las protestas. Y, es por ello, que como vimos que comprendía gran parte del territorio del Perú, es que mi gestión para dar celeridad en las investigaciones es que se crea el Equipo Especial contra las protestas sociales ocurridas, para dar celeridad de esas investigaciones.

Por ello, es que en unos meses tenemos respuestas. Es una denuncia constitucional trabajada por meses; mi despacho, yo soy una Fiscal que trabaja 24 por 7, mañana, tarde y noche, sábados, domingos y feriados, no tengo horario, porque hay temas relevantes, porque como Fiscal de la Nación tengo Carpetas Fiscales, tengo que ver, soy titular del Ministerio Público, tengo que ver toda la parte administrativa, pese a toda esa carga, esa función, vengo desarrollando a cabalidad; y en cuanto a esa investigación que ha dado un resultado de una cantidad de algunos muertos, por eso es que con el Equipo Especial se ha identificado a los autores directos.

Ya se ha formalizado investigación preliminar, por no ser aforados; y, en cuanto a los aforados, utilizando la comisión por omisión, por no haber dado respuesta oportuna para evitar más muertes de peruanos, es que mi despacho durante meses trabaja esa denuncia constitucional y es presentada el 27 de noviembre ante el Congreso de la República.

Y, es una parte de las investigaciones, porque hemos desacumulado y todavía continuamos las investigaciones. Las investigaciones todavía continúan, porque todavía hay más hechos por esclarecer, porque tengan presente, por cada hecho tenemos que tener los elementos de convicción para poder imputar a quien es responsable de esa muerte, de esa lesión. Una vez que nosotros recabamos toda esa información, recién damos el siguiente paso.

A ver, con respecto a que señala si la Junta Nacional está habilitada para hacer una investigación expresse. Como estoy comprendida en esa investigación, solamente comunicar que he presentado los escritos que corresponden, porque de acuerdo a mi posición hay conflictos de intereses. Porque hay dos personas, dos miembros de la Junta Nacional de Justicia que vienen siendo investigados por mi despacho. A parte, tengo un proceso de amparo donde los demandados es toda la Junta Nacional de Justicia.

Es por ello, que habría un conflictos de intereses, los cuales he puesto de conocimiento y pedido la nulidad que corresponde a ello.

Además, hay una pregunta, señor Presidente, para dar respuesta al señor congresista. Existen investigaciones comunes, especiales y para los aforados. Hay que saber respetar la Constitución y las ley para ello. Un Fiscal Provincial no puede investigar a un aforado, está establecido en la Constitución y en las normas legales del Perú. Existe jerarquías establecidas y hay que respetar ello.

Con respecto, a la remoción de Fiscales que no es materia de esta citación, pero también es claro aclarar. Todo cambio de un Fiscal es para mejorar y dar celeridad en las investigaciones.

Cuando uno asume una gestión tiene como principal fin, que se cambie esa visión que tenían del Ministerio Público que era por años que no se daba una respuesta a la población, y lo único que

he hecho desde el inicio de mi gestión es que ya no iban a haber más investigaciones eternas, deben darse investigaciones céleres, porque detrás de un Carpeta Fiscal existe la ciudadanía que clama justicia. Todo cambio está debidamente sustentado y motivado.

Con respecto, a la pregunta de que si se archivó la denuncia contra **(5)** congresistas; ahí esa es una buena pregunta para aclarar y con el cual se pretende mancillar una resolución impecable dada por el despacho de la Fiscalía de la Nación.

Ante una denuncia de parte donde involucraba a 60 congresistas, señalando un colaborador eficaz que decía que había hecho pagos a los congresistas, y es por ello que ese colaborador que hacía esa afirmación era del equipo especial de corrupción en el poder; y de esa relación de 60 congresistas, 20 ya los teníamos investigando y habían referencias sobre algunos hechos. Por eso es que, con respecto a los otros 40 congresistas, se les acumula la investigación y se pide informen a la coordinadora del equipo especial de corrupción de poder porque ese colaborador pertenecía a esas investigaciones llevadas por ese equipo especial.

Y es donde la fiscal superior coordinadora señala que no existe ninguna sindicación de alguna donación, prebenda o algún donativo dado de esa relación de esos 40 congresistas que había dado alguna prebenda, es un dato objetivo con lo cual nosotros tenemos que tomar una decisión motivo por el cual se archiva la investigación contra esos 40 congresistas.

Y conforme acá lo señalo, aquí se encuentra el oficio de respuesta de la coordinadora del equipo especial donde señala taxativamente que no existe documento de pago de suma de dinero y otros tipos de beneficios a cambio de respaldar mediante sus votos la gestión del expresidente Pedro Castillo Terrones.

Firmado Marita Barreto Rivera, fiscal superior coordinadora.

Ese es el informe.

Y por ello, esta es la resolución por el cual se archiva la investigación con elementos objetivos.

Y con respecto a los demás congresistas, tenemos una carpeta la 204 en la cual se siguen investigando, se ha incluso ampliado y precisado los hechos y es una investigación por 36 meses que se vienen desarrollando todas las diligencias; esa investigación tiene como fecha de inicio el 5 de mayo del 2022, y concluye el 5 de mayo del 2025.

Se vienen desarrollando todas las investigaciones, hay desde la disposición número uno donde se apertura la investigación, la disposición dos, se amplió imputaciones generales y específicas los cuales tienen con detalle cada elemento que la fiscalía corrobora se le detalla en cada disposición fiscal que está debidamente motivada y que tiene muchas hojas.

Es así que esta se viene realizando y llevándose escrupulosamente cada diligencia para llegar a la verdad de los hechos.

Con respecto a lo que manifiesta, señor presidente, disculpe, porque el señor congresista es incisivo al señalar...

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, por favor está en uso de la palabra la señora fiscal, luego van a poder participar.

Y los periodistas, por favor, ahí atrás, evitemos hacer ruido para poder conducir de mejor manera nuestra sesión.

Muchas gracias.

Continúe, por favor.

La FISCAL DE LA NACIÓN, señora Liz Patricia Benavides Vargas.— Sí, a raíz de que señala, la pregunta del congresista es por qué habiendo un informe del equipo especial, no se había procedido a la investigación, "encajonado dicen eso".

A ver, señores congresistas, cuando llega el informe de la Policía, del Equipo Especial Policial, nosotros determinamos y se hace la precisión de los hechos, esta es la disposición donde se toma en cuenta a lo señalado por parte del equipo especial de la Policía, y primero aclarar que el Ministerio Público no mandamos a detener, no tenemos la función de detener, la detención se da por flagrancia o por mandato judicial, no hay que confundir a la población, por favor.

Nosotros como Ministerio Público, somos los directores de las investigaciones, y ante este informe que llega del Equipo Especial, es que nosotros realizamos la precisión de los hechos e incluso se amplía a más congresistas las investigaciones; y esa es la respuesta en una disposición fiscal detallada y motivada.

No hay ningún tipo de archivo, todo está en trámite. 23 de diciembre del 2022.

Señores, quiero que quede bien establecido, soy una fiscal de carrera y toda la vida siempre me ha gustado lo que he denominado y lo he comunicado a todo el Ministerio Público: carga cero, siempre quiero que todas las investigaciones estén dentro del plazo que corresponde, nunca fuera de ellos.

Siempre se me ha felicitado a lo largo de toda mi trayectoria por ser una fiscal ejemplar en el tratamiento de sus investigaciones. Quiero que sepan, por eso es que uno de los objetivos puestos durante mi gestión es tener carga cero, no tengo nada pendiente, nada, todo se tramita de acuerdo a las normas procesales y dentro del debido proceso.

La señora.— Señor presidente, una interrupción. Yo creo que la...

El señor PRESIDENTE.— Un momentito, señora congresista, está en uso de la palabra.

La señora.— Sí, pero, presidente, discúlpeme, tiene que ser preciso la señora fiscal de la nación al responder las preguntas de los señores congresistas, y no excederse a otros temas de comentarios.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Presidente, una interrupción. No cabe lo que menciona la congresista.

La fiscal está realizando el informe, no es culpable, eso lo determinará una investigación en todo caso.

El cejo político es importante dejarlo a un lado, si no es así no vamos a poder continuar una sesión objetiva, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Señores congresistas, les voy a pedir, por favor, que mantengamos el orden. Por favor, si vamos a estar interrumpiendo y si les voy a decir que guarden silencio se van a molestar; les pido por favor el debido respeto para que pueda culminar la señora fiscal su exposición, y luego vamos a ceder el uso de la palabra a los demás congresistas, sino no vamos a avanzar, por favor.

Continúe, por favor, señora fiscal.

La FISCAL DE LA NACIÓN, señora Liz Patricia Benavides Vargas.— Se me pregunta por qué cesé al señor Villanueva de su función.

Ante la información dada en medios de comunicación que señalaban alguna participación del señor Villanueva, es que se decide cesar en la función de gerente del Ministerio Público que venía desarrollando.

Sí, creo que he avanzado.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, gracias, señora fiscal.

Tenemos, señores congresistas, el siguiente orden de participaciones. La congresista Kelly Portalatino, luego el congresista Espinoza, luego el congresista Héctor Ventura, Elías Varas, Montalvo y Guido Bellido.

Por favor, congresista Kelly Portalatino, tiene el uso de la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente; por su intermedio saludar a los señores congresistas y a la señora Fiscal de la Nación Patricia Benavides.

Presidente, quiero antes de iniciar mi alocución, todos los colegas congresistas tenemos las mismas prerrogativas y tenemos que respetar las opiniones de cada uno de nosotros, y no debe generar pues suspicacias y discriminaciones ya sea de centro, izquierda o derecha, acá todos somos iguales, presidente.

En esa connotación, presidente, quiero hacer la pregunta a la señora Patricia Benavides.

Señora Patricia Benavides, el fiscal Mauro Gonzáles, le elevó un informe con oficio 155-2022 del Equipo Especial, con fecha 6 de diciembre un día antes del intento del cierre del Congreso inconstitucional. Señora Benavides, explique al país por qué hizo...

El señor PRESIDENTE.— A través de la mesa, por favor, señora congresista. A través de la mesa.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— ...a través de usted, presidente, y disculpe usted, que explique la señora Benavides al país entero por qué hizo caso omiso a este informe y nunca pasó por el Poder Judicial; con toda esta información, presidente, podemos inferir que habría un complot en contra del presidente Pedro Castillo, y que probablemente la señora Patricia Benavides habría sido parte de ello, hubiéramos evitado, presidente, un gobierno ilegítimo, un gobierno represor y dictatorial y más de 47 asesinatos de nuestros hermanos inocentes el día de hoy.

Señor presidente, por su intermedio, a la señora Benavides, se habla de instrumentalización de la justicia, qué paradójico suena todo ello, nosotros desde la bancada Perú Libre, venimos nosotros denunciando abiertamente hace mucho tiempo el *Lawfare*, la guerra jurídica, instrumentalización de la justicia y también de la política.

En carne propia venimos nosotros los políticos evidenciando, y uno de ellos es el doctor Vladimir Cerrón Rojas, por enfrentar la corrupción y el sistema neoliberal, que no brinda oportunidades ni justicia social ni laboral, se nos inventan denuncias para amedrentar y someternos, presidente, presidente, para terminar con respeto porque todos hemos escuchado...

El señor.— (Intervención fuera de micrófono)

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, por favor, quien conduce la mesa soy yo, señores congresistas, mantengan el respeto, por favor.

El señor.— Con todo respeto le solicito a usted, señor presidente, que no es materia de investigación. Para eso no ha sido citada la señora fiscal de la nación; debe remitirse al oficio con lo que se ha citado a la fiscal de la nación, señor presidente, con todo el aprecio.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, les voy a pedir que guardemos respeto.

La señora .— Presidente, dejen hablar a la congresista, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Se está dándose el espacio a cada uno de ustedes. Este es un recinto político, acá no se está justiciando a nadie, no se está sentenciando, señores congresistas; sabemos muy bien en qué lugar estamos, este es el Congreso de la República, el debate es amplio y con el debido respeto solamente

les pido, pero no se puede interrumpir a ningún otro congresista, por favor.

Continúe usted, señora congresista.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente, respeto, guardamos respeto.

Presidente, así como se ha denunciado y hemos escuchado la alocución, las respuestas de la señora Benavides, donde manifiesta el archivamiento de la denuncia de los 40 congresistas, en un informe noticioso dominicano, manifiesta que la ciudadana Liz Liberian Valencia, que vive en el Cerro San Cristóbal es una trabajadora de limpieza de la Municipalidad del Rímac, y de la cual ella desconoce, presidente, la denuncia de los congresistas, y dentro de esa denuncia prácticamente todos los congresistas de la bancada Perú Libre estamos involucrados, y nosotros somos inocentes y por ende, nosotros no debemos nada ni a nadie.

En ese sentido, presidente, tenemos la consciencia tranquila.

Y quiero manifestar, presidente, que se nos vienen pues inventando denuncias, amedrantando y querer someternos, sin embargo, presidente, también valiéndose pues de ciudadanos inocentes; y quiero a través suyo, presidente, qué bueno que la señora Benavides reconozca cómo se está politizando la función del Ministerio Público, porque la bancada Perú Libre al cual yo pertenezco, hemos venido criticando y denunciando públicamente esta instrumentalización de la justicia. **(6)** Se habla de la experiencia de más de 28 años, presidente, con una carrera intachable, pero no hemos visto eficiencia, pues, dentro de su labor como prerrogativa que tiene.

En ese sentido, presidente, necesitamos que no esclarezca y que responda a la pregunta de inicio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

El congresista Espinoza tiene el uso de la palabra. ¿No está?

Héctor Ventura tiene el uso de la palabra.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Gracias, señor presidente, por su intermedio, saludar a la señora fiscal de la Nación.

Señor presidente, por una cuestión de orden usted ha mencionado de manera que se ì pueda llevar una mejor manera esta sesión. Primero, los congresistas tenemos que estar supeditados a la citación con la que hoy ha sido notificada a señora fiscal de la Nación, de manera que no se pueda entorpecer y dilatar innecesariamente esta importante sesión, que es hacer una investigación y una indagación respecto de los chats que ha sido materia de esta convocatoria a la señora fiscal de la Nación.

Asimismo, señor presidente, hay que valorar la conducta procesal de la señora fiscal de la Nación, más allá de la persona nos remitimos a la institución, quién está dirigiendo el Ministerio Público como persecutor del delito, titular de la investigación penal. En otro escenario, señor presidente, en la Comisión de Fiscalización del cual he presidido hemos sido totalmente objetivos y transparentes en las citaciones, y no hemos tenido esa posibilidad siquiera de que los investigados en otro escenario vengan, acudan a esta citación, a esta Comisión de Fiscalización.

Ministros de Estado involucrados en presuntos actos de corrupción citados aquí, señor presidente, algunos han ejercido su derecho a guardar silencio, ¿habría responsabilidad?, hay que evaluar eso. Algunos familiares del expresidente Castillo han estado en esta Comisión de Fiscalización, señor presidente, y guardaron silencio; el expresidente de la República, Pedro Castillo citado en más de siete oportunidades nunca vino a declarar, señor presidente.

En ese sentido, señor presidente, quiero recalcar nuevamente la manera con la que la fiscal de la Nación hoy viene aquí a declarar y que todos los peruanos conozcan lo que supuestamente hay en estos momentos en la Fiscalía de la Nación, ¿materia de investigación?, por supuesto. Desde Fuerza Popular, señor presidente, exigimos que se haga una investigación exhaustiva, transparente, sin ningún sesgo político que desnaturalice una investigación seria, señor presidente.

Asimismo, señor presidente, para poder ayudar a esta comisión, la señora fiscal ha venido justamente con su abogado, entiendo, porque está con la cinta de abogado. Pero, tampoco no ha brindado sus generales de ley, el señor abogado no está aquí, no se ha acreditado, tampoco la señora fiscal. Entonces, no vaya a ser que esta sesión sea pasible de nulidad, señor presidente, porque no estamos cumpliendo el procedimiento propio de la comisión de Fiscalización, creo que es un error de parte de los señores asesores.

En ese sentido, señor presidente, para legitimar esta sesión yo voy a realizar las siguientes interrogantes, señor presidente. Primero, ¿por qué la señora fiscal decidió remover a la señora fiscal Marita Barreto, más allá de los apasionamientos políticos que tenía la señora Barreto? Segunda pregunta, ¿si la señora fiscal ordenó a su asesor Villanueva coordinar con algunos congresistas el sentido de algunas votaciones?

Otra pregunta, ¿si la señora fiscal coordinó con algún congresista o con su asesor Villanueva cerrar investigaciones hechas en contra de algún congresista? Asimismo, ¿si la señora fiscal, señor presidente, por su intermedio, ha tenido directamente a su cargo investigaciones respecto a algunos congresistas? Asimismo, ¿si la señora fiscal tenía interés de elegir al defensor del pueblo? Asimismo, ¿si la señora fiscal ha

recibido alguna presión política de alguna persona natural o jurídica para dejar el cargo como fiscal de la Nación?

Otra importante pregunta, interrogante que nos hacemos todos los peruanos, señor presidente, es sobre el caso Odebrecht, ¿cuál es el interés de algunos fiscales, cual es el interés de algunas autoridades que no se sepa la forma errónea jurídicamente, señor presidente, cómo es que se ha celebrado estos convenios entre los fiscales que estaban viendo la investigación y la empresa Odebrecht, considerando que en su oportunidad no era legal, no era pertinente de que un investigado, una empresa investigada, menos una persona jurídica, realice convenios con el Ministerio Público? Eso ha sido factor fundamental, señor presidente, que se haya en contra de los intereses de todos los peruanos, en contra los intereses del país. Preguntas concretas, señor presidente.

Muchas gracias por permitirme hacer uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Señores congresistas, se consigna la asistencia del congresista Zeballos Madariaga. Por favor, secretaria técnica.

Referente a la cuestión de orden, señores congresistas, se está respetando la disertación de la señora fiscal por la investidura, justamente, y por el respeto que se le tiene en esta comisión debido a que la exposición que ha vertido la señora fiscal es integral; es decir, todo su argumento tiene relación y se le está brindando el espacio correspondiente, por eso hemos solicitado a los congresistas que guardemos el debido respeto. Si queremos pedir respeto, también debemos de respetar, congresistas, el respeto no solamente es una parte y -ojo- aclarando algunas versiones de algunos colegas congresistas. Al presidente Pedro Castillo se le ha invitado...

Por favor, señora congresista.

Señores congresista, no se le está leyendo el reglamento del congreso por el respeto que les tenemos a cada uno de ustedes. No abusen, señores congresistas, porque esta comisión es totalmente tolerante, democrática, por favor. Asimismo, por favor, estamos en el uso de la palabra.

Señores congresistas, un ratito, por favor. Asimismo, se respeta también la participación de cada uno de los señores congresistas debido a que en su disertación guarda relación, entonces, se les está permitiendo, por favor, señores congresistas.

Asimismo, el caso que acaba de mencionar el señor congresista, a la señora fiscal no se está investigación acá en esta comisión, es una invitación quien se ha realizado, eso hay que saber diferenciar, por favor, señores congresistas. No es una audiencia judicial, por favor, no confundamos, esto es el Congreso de la República.

En esa medida, y en esas aclaraciones, por favor, continuemos con el debate.

El señor .- Se por presidente, permiten hacer una aclaración.

El señor PRESIDENTE.- Le vamos a ceder el uso de la palabra, señor congresista, al congresista Elías Varas.

El señor .- Señor presidente, por alusión.

El señor PRESIDENTE.- Señor congresista...

El señor .- Por alusión, señor presidente, treinta segundos.

El señor PRESIDENTE.- A ver, señor congresista.

El señor .- Entendemos claramente que la señora fiscal ha sido invitada a esta sesión, no es una sesión de investigación. Pero, el reglamento del congreso, señor presidente, menciona claramente que los invitados, condición en este momento de la señora fiscal de la Nación, y los investigados tienen que acreditar, señor presidente, porque mañana, de repente, alguien quiere pedir la nulidad de esta sesión. Aquí que, usted va tener que verse, señor, impedido en realizar alguna gestión procedimental posteriormente.

Entendemos la investidura de la señora fiscal de la Nación, pero el reglamento del congreso es clarísimo, investigados y citados. La condición de la señora fiscal en estos momentos tiene que acreditarse.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Señor congresista, por eso hay que llegar temprano, cuando llegamos tarde ese es el problema, no estamos enterados. Por favor, por eso la prensa nos critica, por favor.

Solamente, vamos a continuar, con el debido respeto que les tenemos, por favor, a cada uno de ustedes. Continuemos con la disertación.

Solamente breve, congresista Reymundo.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).- Sí, presidente.

Miren, colegas, no se trata de acá plantear y ponernos como abanderados defensores de tal o cual persona, lo que estamos nosotros acá planteando y lo que ha planteado la congresista Ventura me parece que no es pertinente, ¿por qué?, porque se le ha invitado a la fiscal de la Nación como invitada, todavía no tiene esta comisión la investidura de comisión investigadora. Si hubiese tenido la facultad de comisión investigadora, ahí sí se habría realizado con todo lo que ha señalado el congresista Ventura.

En consecuencia, es pertinente lo que ha planteado porque no va haber ningún tipo de nulidad a esta sesión que [...] y continuamos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

Señores congresistas, evitemos el diálogo, por favor.

Continuamos, el congresista Elías Varas tiene el uso de la palabra.

El señor .— Señor presidente, la palabra.

El señor .— Revisen el reglamento...

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, por favor, guardemos respeto, el que dirige la mesa es mi persona. Cuando ustedes dirigían la mesa no se les ha incomodado y, por favor, permitamos que nuestra invitada siga exponiendo.

Por favor, continúe, congresista Elías Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Gracias, presidente.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Señor presidente, congresista Montalvo, presente.

Gracias.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Gracias, presidente. Saludar a la fiscal de la Nación, a los colegas congresistas y al señor abogado, el invitado que se encuentra el día de hoy.

Por favor, señor presidente, si puede poner orden.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, señores periodistas, y las personas que están en el pasillo, eviten hacer ruido, por favor. Están incomodando el desarrollo de la sesión.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presidente, pude escuchar la exposición de nuestra señora fiscal de la Nación, donde ella trata de argumentar mucho de las situaciones que ha venido pasando en su entorno de trabajo. Ella, por ejemplo, en la exposición dice, hay una disposición fiscal impecable.

Como peruano y como representante de mi región Ancash quisiera yo tener ese honor de velar por esas palabras que acaba de decir en el mensaje que ha dado. Pero, la fiscal, estoy seguro que sabe muy bien cómo es que se maneja un hilo de corrupción bastante grande a nivel nacional, casos encarpados, casos que se cobran con tráfico de dinero de por medio, donde muchos de los fiscales han sido, pues, investigados porque les han encontrado con bienes dinerarios, de los cuales no han sabido dar cuenta.

En tal sentido, esa prerrogativa de las cuales se hizo la exposición no es tan coherente a la exposición. Igual, nos ha venido a decir acá que hay montaje, que hay una politización de

la justicia, que hay una infiltración de información y que, por lo tanto, hay una campaña mediática contra ella.

Pero, presidente, lo que yo quiero tratar de evidenciar a todos los peruanos que nos están siguiendo en este momento, la presencia de la señora fiscal el día de hoy en el recinto del Congreso de la República obedece a un objetivo. Ha habido una operación llamada "Valkiria 5", donde lo organiza la señora Marita Barreto, donde ella hace la investigación a tres asesores, dentro de ello al señor Jaime Villanueva, Miguel Ángel Girao y Abel Hurtado Espinoza, producto de ello es que se recaudan chats, se recaban una serie de informaciones.

También, para informar, en estos momentos se ha dado una declaración del señor Jaime Villanueva Barreto ante el fiscal Félix Niño Torres en [...?], de las cuales el señor asesor Jaime Villanueva acaba de afirmar que por orden de la fiscal él ha hecho todo lo que ha hecho acá en el Congreso de la República, él acaba de admitir en estos momentos.

Entonces, la pregunta viene por ahí, si es que la señora fiscal, estas tres mencionadas si pertenecen al entorno de sus juntas de asesores, por un lado. Segundo, ¿cuándo fueron captados como personal dentro de su equipo de asesoría?; y tercero, ¿si afirma lo que acaba de afirmar el señor Jaime Villanueva Barreto frente a Fredy Niño Torres, el fiscal, donde dice que él venía a cumplir funciones por encargo de la fiscal de la Nación?

Asimismo, señor presidente, lo siguiente. Los puntales que se tratan de investigar por parte de la señora fiscal Marita Barreto son tres principalmente, dentro de ello era la elección del Defensor del Pueblo, era la inhabilitación de la exfiscal de la Nación Zoraida Avalos Rivera y era la remoción de los integrantes de la Junta Nacional de Justicia. Bajo eso tres lineamientos se apertura toda la investigación de seguimiento a estos asesores, estos asesores en la medida que los días están pasando acaban de dar una serie de información y, dentro de ello involucran a una serie de congresistas, que a partir de los votos canjeaban impunidad que es materia de otro fuero de investigación, y que determinará que, yo estoy seguro que es competencia de la Junta Nacional de Justicia y que, el día de mañana deben ellos ser responsables por lo que van a dictaminar.

En tal sentido, señor presidente, en representación de mil millones de peruanos, **(7)** lo que queremos nosotros es justamente una justicia que camine paralelamente al tema de la política, pero que uno con el otro no estén interrelacionados a partir de conveniencias.

Por tal sentido, la pregunta que yo voy a formular es la siguiente: Que señale, ¿cuál ha sido el objetivo para coadyuvar en la elección del defensor del Pueblo?, ¿cuál es el objetivo que se ha tenido?; ¿qué cargos han desempeñado en el Ministerio Público las personas de Jaime Javier Villanueva Barreto, Miguel

Angel Girao Isidro, Abel Hurtado Espinoza?, ¿desde qué fechas han asumido dicha responsabilidad y qué cargos tienen actualmente y cuál ha sido su vínculo?; tercera pregunta, que precise si encargo al asesor Jaime Javier Villanueva Barreto para que haga las coordinaciones en su nombre y representación a fin de captar los votos que requerían tanto para la elección del defensor del Pueblo, la inhabilitación de la exfiscal de la Nación Zoraida Ávalos y la remoción de la Junta Nacional de Justicia.

Asimismo, una pregunta, que señale si es cierto que dispuso que el personal a su cargo, como los asesores Jaime Villanueva Barreto, Miguel Angel Girao y Abel Hurtado, tenían como tarea la captación de votos para lograr la inhabilitación de la exfiscal de la Nación.

Otra pregunta, que señale si dispuso que sus asesores Jaime Villanueva Barreto, Miguel Angel Girao y Abel Hurtado Espinoza consigan los votos para asegurar la remoción conjuntamente de la Junta Nacional de Justicia; asimismo, para ver el tema del defensor del Pueblo.

La última pregunta, presidente, para que indique a quién se asignó la elaboración de la propuesta de resolución legislativa que resolvía la moción presentada por la congresista Patricia Chirinos.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Se cede el uso de la palabra al congresista Montalvo Cubas.

Congresista Montalvo, tiene el uso de la palabra.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Buen día, presidente.

Gracias.

No sé si me escucha, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí lo escuchamos.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Gracias, presidente.

Saludarle, saludar a los congresistas presentes, a los que están virtualmente, a la fiscal de la Nación y a todos los que han concurrido, a los medios de comunicación.

Señor presidente, por su intermedio, quiero manifestar que en los últimos días los medios de prensa, comenzando por Latina Noticias, se nos pretende atribuir que formaríamos parte de una organización criminal, basándose en información falsa, imprecisa, inexacta y temeraria. De igual manera, lo han realizado los medios de comunicación de mi región Amazonas, donde han perjudicado mi honor y la buena reputación.

Ante ello, señor presidente, he cursado una carta notarial al canal televisivo Latina con la finalidad de salvaguardar mi honor y la buena reputación.

Sin perjuicio de ello, quiero preguntar qué acciones ha realizado [...] la fiscal contra la ciudadana *Liberia Valencia, Liz Giovanna, cada vez que ha mencionado la ciudadana en una entrevista por ATV Noticias ha señalado de manera enfática que desconoce de dicha denuncia realizada.

Siendo ello así, señor presidente, estamos frente a un hecho gravísimo que viene mancillando la imagen del suscrito y otros colegas congresista.

Por su intermedio, presidente, para preguntar a la señora fiscal de la Nación, ¿por qué cree usted, señora fiscal, que los fiscales Rafael Vela, Domingo Pérez y Marita Barreto vienen levantando denuncias públicas contra su persona, aduciendo irregularidades en su gestión?, ¿qué puede informar al respecto y qué acciones ha tomado usted para contradecir a dichos funcionarios en defensa de la institucionalidad que tiene el Ministerio Público frente a la población peruana, conforme lo establece los artículos 1 y 3 del órgano del Ministerio Público?

La siguiente pregunta, por su intermedio, presidente, para que diga la señora fiscal, ¿cuáles son las razones por el cual demoró tanto tiempo en formular la denuncia penal contra los presuntos autores del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de lesiones graves y lesiones [...?], homicidio de los hechos ocurridos desde el mes de diciembre del año 2022 hasta el mes de febrero del año 2023?

Y una última pregunta, señor presidente, por su intermedio, para que nos diga la fiscal, ¿cuáles son las razones por el que no realizó la denuncia penal por el presunto delito de genocidio en contra de los presuntos autores de los hechos ocurridos desde el mes de diciembre del año 2022 hasta febrero del año 2023, teniendo en cuenta las masivas muertes de ciudadanos en la zona sur de nuestro país y en la capital de nuestra patria llamado Perú, conforme lo exige el artículo 159 de la Constitución Política del Estado?

Gracias, presidente.

Todo ha sido por su intermedio.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista.

Congresista Guido Bellido, tiene el uso de la palabra.

El señor BELLIDO UGARTE (PB).— Muchas gracias, señor presidente.

Señora fiscal de la Nación, muy buenos días; muy buenos días, colegas congresistas, a cada uno de ustedes.

Atentamente he escuchado la intervención de la señora fiscal de la Nación que ha abordado diferentes temas, no solo el tema para el cual se ha convocado, sino un enfoque general de su trabajo

durante los tiempos que viene ejerciendo como parte del equipo del Ministerio Público. Por tanto, vamos a un poco reflexionar sobre lo que está pasando en el país.

Si el Ministerio Público que defiende la legalidad tiene entre sus integrantes personas que falsifican los chats –según como se ha dicho–, personas que tergiversan la información, organizaciones criminales; entonces, ¿el país qué esperaría del Ministerio Público?, ¿dónde vamos a encontrar la justicia?, ¿dónde vamos a encontrar para que nuestro país pueda tener instituciones probas?, porque es lamentable escuchar que hay una mafia, supuestamente, contra la fiscal de la Nación.

En todo caso, ¿cuáles son las acciones que se están tomando?, ¿quiénes son?, porque del discurso que se ha escuchado se desprende que había una organización criminal contra la fiscal de la Nación. Entonces, podemos nosotros extrapolar a que también pudo haber una organización criminal contra el expresidente Pedro Castillo, instaurado en el Ministerio Público con propósitos políticos, por supuesto que sí. En ese entender, vamos a formular algunas preguntas para que la señora fiscal de la Nación nos pueda responder.

Señora fiscal de la Nación, usted está citada por presuntamente integrar una organización criminal, la cual, mediante sus asesores, habría negociado votos a cambio de archivar investigación en la Fiscalía ante dicha situación.

Mediante la Mesa del presidente, ¿por qué usted en lugar de ser garante de la legalidad y representante de la sociedad actuó contra los principios de la institución procurando un escenario favorable para usted, como es la inhabilitación de la exfiscal de la Nación Zoraida Ávalos?

Segunda pregunta: Los hechos investigados por Fiscalía evidencian por lo menos la concurrencia del delito de tráfico de influencias. En ese escenario, los deudos de los manifestantes que fueron asesinados en este gobierno en el contexto de la asunción al mando de la señora Dina Boluarte, consideran que dichos negociados se presentaron también en la investigación fiscal contra la señora Dina Boluarte y el señor *Fredy Otárola(sic)[Alberto Otárola], a razón de la demora de las investigaciones, pues han transcurrido ya casi un año y no se tiene resultados a pesar de la gran importancia de la referida investigación, considerando también que durante los actos de investigación se evidenció también restricciones al actuar de la Procuraduría. Dicho esto, ¿qué puede usted expresar a los deudos de los más de 80 fallecidos?

Señor presidente, mediante usted a la señora fiscal, durante el gobierno de Pedro Castillo se evidenció celeridad en sus actuaciones, la hemos visto, al Ministerio Público ingresando a Palacio de Gobierno; y, creo, con la señora Dina Boluarte no la hemos visto en la misma intensidad, incluso presentó

continuamente conferencias denunciando el inicio de investigaciones por hechos, incluso, infundados. Por muy por el contrario, con el actual gobierno dicha celeridad y proactividad quedó al olvido, pues usted como fiscal de la Nación no inició investigaciones, menos aún brindó conferencia de prensa sobre los indicios de corrupción por actos, por ejemplo, del premier, *amigas de Otárola, por el uso indebido de los bienes del Estado, menos aún por la muerte de los hermanos. ¿Por qué ese cambio de actitud?

Señora fiscal, mediante la presidencia, informe al país si alguna vez usted ha sostenido alguna reunión de coordinación con quien habla, con mi persona, con el congresista Guido Bellido, o algún miembro de nuestra bancada. De ser así el caso, detalle los temas tratados.

Asimismo, hoy el país se siente que la corrupción es el que lleva el derrotero de las instituciones públicas y el país, del cual el pueblo está comprometido en limpiarla.

Quiero preguntar, a través de la Mesa, señora fiscal, con cuántos congresistas tuvo reunión desde que asumió como fiscal de la Nación y si nos puede detallar nombres y motivos de la reunión con tales congresistas.

Segundo: ¿Quiénes la acusan de organización criminal pueden ser otra organización criminal al interior del Ministerio Público?, ¿se puede presumir de ello?

Señora fiscal, por intermedio del presidente, ¿cuántas veces se reunió con Dina Boluarte y qué trataron?

Señor presidente, por su intermedio, señora fiscal, ¿recibió alguna vez algún mensajero del recluso Vladimiro Montesinos?

Otra pregunta, por su intermedio, señor presidente, ¿cuántas investigaciones tiene el Ministerio Público contra Dina Boluarte y el Ejecutivo, ya que cada semana sale denuncias, mínimo cinco, a través de los medios de comunicación?

Por otra parte, por su intermedio, presidente, alguien tendría el interés de fabricar esta denuncia falsa desde el Ministerio Público para sacar ventaja, esta denuncia a 40 congresistas, con información, usando de una ciudadana, de una hermana nuestra sus datos, contra 40 congresistas, y que esta denuncia puede ser *presumiblemente usada para chantajear a los congresistas y para sacar ventaja, ¿pudo haber salido desde el Ministerio Público esta supuesta falsa denuncia, con el cual hoy está para la población inmiscuida el Ejecutivo, el Ministerio Público, todos los poderes del Estado?

Y finalmente, saber, en su entorno, qué partidos políticos están como trabajadores, (8) asesores, cuál es la realidad, porque las denuncias indicaron que sus asesores tenían ciertas filiaciones y, de ser así, ¿de qué partidos son?

Muchas gracias, señor Presidente, y por su intermedio, muchas gracias, señora Fiscal de la Nación, por escuchar las interrogantes que formulamos.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Guido Bellido.

Congresistas, por favor, tenemos que ser puntuales, porque hay varias participaciones.

Vamos a ceder el uso de la palabra al congresista Víctor Cutipa.

El señor CUTIPA CCAMA (NA).— Gracias, Presidente.

¿Se puede?

El señor PRESIDENTE.— Sí, ya le hemos cedido el uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Presidente, cada evento siempre trae anécdotas, y esta mañana como parte de la introducción para luego formular algunas interrogantes a nuestra invitada, no habla un poco de la Operación Valquiria y nos lleva hacia la mitología nórdica, no creo que sea necesario preguntar, porque aparentemente lo que está dando a conocer es que se sentiría una heroína caída. Pero yo sí creía que más bien la denominación de este Operativo Valquiria tenía más relación.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Presidente, solamente una interrupción.

Quiero saber si son necesarios los adjetivos.

El señor PRESIDENTE.— Señora congresista, tenemos una agenda y ya se le ha dado a conocer la agenda.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Con adjetivos, Presidente, son adjetivos estamos escuchando.

El señor PRESIDENTE.— Por favor. Por favor, le estamos cediendo el uso de la palabra al congresista Víctor Cutipa.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Yo quisiera que llame a la calma a los congresistas para que utilicen el lenguaje apropiado, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

No interfiera, por favor, la próxima. Le vamos a pedir que no interfiera.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— No estoy interfiriendo, estoy pidiendo una interrupción.

El señor PRESIDENTE.— Está exponiendo el congresista Víctor Cutipa.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Estoy pidiendo una interrupción.

El señor PRESIDENTE.— Es una falta de respeto, congresista.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— No es falta de respeto.

El señor PRESIDENTE.— Sí es, congresista, porque está haciendo uso de la palabra el congresista Víctor Cutipa.

Le vamos a suplicar una vez más, congresistas, permitamos que los congresistas terminen su exposición.

Por favor, continúe.

El señor CUTIPA CCAMA (NA).— Bueno, Presidente, yo entiendo y comprendo que a lo que llaman práctica parlamentaria, se tiene como estrategia interrumpir para que uno pierda el hilo de lo que uno viene diciendo. Y yo no me incomodo con ello, yo soy tolerante y entiendo. Entiendo.

Aquí algunos defendemos y nosotros no atacamos, sino que es una invitada y la tratamos como tal, no somos un órgano jurisdiccional, estamos hasta conversando creo, porque no estamos preguntando, porque el método yo pensé que se iba a preguntar y nos iba a responder la invitada. Pero, bueno.

Cuando hablaba de la Operación Valquiria, verdad, yo lo relacionaba más con este intento de la Segunda Guerra Mundial contra Adolfo Hitler. Yo pensé que a ese episodio de la vida se había referido la denominación de esta Operación Valquiria. Pero, bueno, me parece que no es relevante ello.

Lo otro, Presidente, es que aquí lo que se quiere a veces es determinar cuál debe ser el tono y el estilo de intervención, de comentario y de pregunta de los congresistas. Y eso no se puede hacer, Presidente.

A ver, vamos a irnos de frente al tema de las preguntas.

Nuestra invitada ha señalado que no existe una organización criminal dentro del Ministerio Público, son sus propias palabras, lo pueden escuchar luego en la repetición del audio y vídeo.

Entonces, yo le preguntaría qué es entonces lo que existe en este momento dentro del Ministerio Público, de la Fiscalía de la Nación, según lo que se viene viendo a través de los medios de comunicación.

Ha hablado también de un show mediático, entonces yo le preguntaría si lo que en este momento estamos haciendo desde el Congreso, ¿considera también que es un show mediático?

Ha hablado del equipo especial contra la corrupción del poder, habría que saber si la invitada considera que a ella le puede alcanzar o no este equipo especial contra la corrupción en el poder.

Lo otro, bueno, ya hablamos de si se considera heroína o no por el caso Valquiria. Hablaba sobre lealtad y traición, considera nuestra invitada que quienes trabajaban a su lado les exige

lealtad y traición. Dice que no tiene miedo enfrentarse al poder, eso es lo que decía en sus primeras intervenciones.

Entonces, yo quisiera saber, ¿por qué es que en este momento considera que la Junta Nacional de Justicia no puede continuar con el procedimiento que se le ha abierto?

Decía también que las opiniones políticas no son un delito, palabras expresas de nuestra invitada. Las opiniones políticas no son un delito.

Ha señalado, Presidente, en su primera participación nuestra invitada, que quieren la Fiscalía de la Nación, ¿y para qué? Se pregunta ella misma.

Entonces, yo le pediría que se responda también hoy ella misma, porque ella en su primera intervención dice: *quieren la Fiscalía de la Nación, ¿y para qué?* Se hace una interrogante.

Yo le pediría que se responda a esa pregunta que ella ha formulado en esta Sala.

Sobre el caso Villanueva, señala de que tomó la decisión de dejarlo de lado por lo que conocía e las noticias, pero ella ha señalado que no hay ninguna organización criminal, ningún delito dentro de la Fiscalía de la Nación.

Entonces, ¿tanto peso tiene lo que ella ha podido verter en los medios de comunicación? Si así señala, afirma que no hay organización criminal, no hay ningún acto delictivo dentro de la Fiscalía de la Nación, entonces, ¿por qué es que a partir de lo que conoce en los medios de comunicación decide dejar de lado a su entonces asesor?

Respecto a las denuncias de este tercer grupo de congresistas, Presidente, a mí no me preocupa cómo es que se archiva esa investigación, porque ese era el destino que iba a correr porque no hay ningún medio de prueba que se adjuntó a una denuncia y hoy en día a través de medios de comunicación conocemos que la persona que supuestamente formula la denuncia, no es la que realmente firmó y ella desconocía como desconocíamos nosotros, porque nosotros tomamos conocimiento de esta investigación con la resolución que lo archiva.

Entonces, a mí lo que me preocupa más bien es si nuestra invitada nos podría señalar cómo es que se inicia esta denuncia; o sea, la Fiscalía al momento de recibir una denuncia hasta anónima podría serlo, que no se esfuerza, no se preocupa en indagar si esas aseveraciones al menos tienen alguna referencia.

Seguramente me va a decir, para eso se apertura la investigación preliminar seguramente, pero no hay la forma de ver si esa persona que supuestamente viene denunciando, realmente es.

Señala que en este momento quienes están investigando en la Junta Nacional de Justicia, ¿incurrirían en conflicto de intereses? Porque nuestra invitada los habría denunciado. Vamos a voltear

en todo caso la figura; o sea, si alguien denuncia a la fiscal, la Fiscalía no podría denunciarlo, porque incurriría en conflicto de intereses, ¿no? O sea, si yo denuncio a alguien, esa persona ya no debería investigarme, porque incurriría en conflicto de intereses. Pero si esa persona me denuncia, ¿yo sí podría investigar o también incurro en conflicto de intereses?

Señala que, en una parte de su primera participación, que la investigación seguida contra este tercer grupo de parlamentarios, lo hizo de manera objetiva y está bien archivado y, por supuesto, que sí le creo que está bien archivado. Pero luego dice o pretende trasladar la decisión de ese archivamiento a otra fiscal, porque me dio un informe, etc.

Está en el audio, estas interrogantes, Presidente, son de la propia declaración que nuestra invitada ha traído esta mañana, no me lo han enviado en papel escrito y no lo estoy leyendo, yo mismo me he preocupado un poco por tomar nota de las respuestas que nos da nuestra invitada esta mañana.

En ese sentido, Presidente, queremos recibir esa respuesta y que sean puntuales, yo entiendo, tiene todo el derecho nuestra invitada de responder en la forma que quiera hacerlo. Tanto en este Fuero como en el Ministerio Público uno puede responder porque el instructor pregunta y el instruido responde.

Pero solamente una aclaración, Presidente, para terminar, decía un colega congresista de que al Presidente Castillo nunca se presentó, nunca quiso venir a la Comisión de Fiscalización. Mentira.

Quienes hemos estado en la comisión y quienes han hecho seguimiento a los medios de comunicación, el Presidente Castillo siempre solicitó responder a las preguntas de la comisión de manera presencial y no se le permitió.

Solo eso, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega congresista.

Le vamos a ceder el uso de la palabra a la doctora Fiscal de la Nación, Liz Patricia Benavides Vargas, para que pueda responder este segundo grupo de participaciones de los colegas congresistas.

Le vamos a anotar, colega congresista en la relación.

Tiene el uso de la palabra, doctora.

La FISCAL DE LA NACIÓN, señora Liz Patricia Benavides Vargas.— Un favor.

Quisiera darle el uso de la palabra unos minutos a mi abogado, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Le vamos a dar el uso de la palabra a su abogado.

El ABOGADO DEFENSOR DE LA FISCAL DE LA NACIÓN, señor Jorge Alfonso Alejandro del Castillo Gálvez.— Muchas gracias, señor Presidente.

Por cierto, mi saludo a los señores congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, doctor, si podría dar sus generales de ley.

El ABOGADO DEFENSOR DE LA FISCAL DE LA NACIÓN, señor Jorge Alfonso Alejandro del Castillo Gálvez.— Decía que saludo a su Presidencia y a los congresistas que integran esta comisión, en la cual ha venido la doctora Benavides, no a ocultarse detrás de nadie para no hablar ni para guardar silencio. Ella está exponiendo y respondiendo todas las preguntas.

Pero sí me llama mucho la atención, señor Presidente, que a la misma hora que estaba...

El señor PRESIDENTE.— Señor abogado, ¿podría acreditarse? Por favor.

El ABOGADO DEFENSOR DE LA FISCAL DE LA NACIÓN, señor Jorge Alfonso Alejandro del Castillo Gálvez.— Encantadísimo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, por favor. Menciónelo para que quede claro de acuerdo con el petitorio de los colegas congresistas.

El ABOGADO DEFENSOR DE LA FISCAL DE LA NACIÓN, señor Jorge Alfonso Alejandro del Castillo Gálvez.— Mi nombre es Jorge del Castillo Gálvez, soy abogado con Registro 8189 del Colegio de Abogados de Lima, habilitado, por supuesto, para intervenir como abogado. Siempre de esta manera me acredito ante su despacho.

Le decía que me llamaba mucho la atención que, a la misma hora, a la misma hora, señor Presidente, que la Fiscal de la Nación estaba hablando, la Diviac intervenía el Congreso, oficinas de congresistas, recabando vídeos del Congreso de la República.

El Congreso es una institución constitucional autónoma que no puede haber la Policía ni nadie por encima de ellos, pero resulta que ellos vienen —y eso sí es un show— a montar un espectáculo en medio para distraer la atención, para dividir las cosas y para imponer una tendencia.

Qué casualidad que hoy a la misma hora también que se presenta minutos antes la señora fiscal, y si el señor Villanueva ha dicho, lógico, lo amenazan, sales el 7 o te quedas tres años. El que puede hablar lo que le da la gana, inventa lo que quiere.

Entonces, esa es la coacción bajo la que estamos y un juez con mucha ligereza, Chávez Tamariz, cuya esposa es fiscal y trabaja en el equipo especial junto con Domingo Pérez y compañía, es muy fácil, tiene a una persona que tiene una evidente parcialización y el juez sin tener competencia para ello, porque el juez no tiene competencia, (9) así como no la tiene la fiscal Marita Barreto, ni el juez ni la fiscal ni la Diviac tienen competencia

para investigar si es que no hay una aprobación del Congreso de la República.

Pero usted ha visto, señor Presidente, en el vídeo, que están muertos de risa, la fiscal Marita Barreto con los policías de la Diviac, en la pared –quizá no se ve por la distancia– de la sala que están, ahí está el organigrama donde ya colocan a la Fiscal de la Nación como jefa de una organización criminal, no la estamos investigando, pero la están poniendo en un cuadro y lo ha visto todo el Perú y es parte inclusive de la denuncia que Chávez Tamariz ha hecho a la Junta Nacional de Justicia, que no solamente la Junta Nacional de Justicia se quejó del Congreso, que aquí querían hacerle una investigación sumaria, creo que ya tiene tres meses y no termina.

Bueno, ellos han hecho una intervención, un proceso super flash, denunciaron el 28 y el 29 ya tenían la sentencia bajo la firma de la doctora Imelda Tumialán, ella ya tiene firmada y yo tengo aquí el cargo con sello y todo donde ella pide la suspensión sin haber escuchado, sin haber estudiado el larguísimo expediente, en veinticuatro horas, tiene inteligencia artificial suficiente como para llegar a conclusiones adelantadas.

Quería dejar constancia de eso, señor Presidente, porque me parece que tiene que ver con el contexto, porque estamos ante un complot, un complot que empieza con la Fiscalía y yo me temo que siga con el Congreso.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.– Gracias.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).– Presidente, de manera puntual nada más.

Ahorita lo que acaba de aseverar el señor abogado es muy delicado. Yo pediría –como ha dicho que ahorita tiene la resolución de la señora Tumialán donde ya suspende a la fiscal– y quisiera que lo muestre, porque si fuera así, ¿frente a qué estamos?

Entonces, yo les pido a todos los colegas que lo veamos con mucha seriedad, acaba de afirmar algo que todavía el día de mañana va a haber un pronunciamiento, y el señor abogado de la señora fiscal dice que ya tiene la resolución; o sea, esto ya está hecho.

El señor PRESIDENTE.– Gracias, congresista.

Por favor, tiene el uso de la palabra la señora fiscal.

El ABOGADO DEFENSOR DE LA FISCAL DE LA NACIÓN, señor Jorge Alfonso Alejandro del Castillo Gálvez.– Señor Presidente, puedo responder la pregunta, si me permite. Es una pregunta muy importante.

El señor PRESIDENTE.– A ver, por favor.

El ABOGADO DEFENSOR DE LA FISCAL DE LA NACIÓN, señor Jorge Alfonso Alejandro del Castillo Gálvez.— Aquí tengo el Informe 110, tiene la firma de recepción, lo puede usted ver, doctor, de Juan Carlos Cortés, secretario general de la Junta Nacional de Justicia.

El señor PRESIDENTE.— A través de la Mesa, por favor.

El ABOGADO DEFENSOR DE LA FISCAL DE LA NACIÓN, señor Jorge Alfonso Alejandro del Castillo Gálvez.— Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Evitemos el diálogo.

El ABOGADO DEFENSOR DE LA FISCAL DE LA NACIÓN, señor Jorge Alfonso Alejandro del Castillo Gálvez.— En este documento dice, tiene fecha 29 de noviembre. La denuncia fue presentada, fue iniciada de oficio el 28 a las cinco de la tarde.

El 29 de noviembre —y aquí también tiene la hora de recepción— o sea, menos de veinticuatro horas que se ha leído decenas, centenas de páginas y cosas. La doctora Tumialán, dice: *Propuesta de medida cautelar de suspensión preventiva de la fiscal suprema Liz Patricia Benavides Vargas por su actuación como Fiscal de la Nación.*

—Se filtran diálogos fuera de micrófono.

Por eso, pues. Obviamente.

El señor PRESIDENTE.— Evitemos el diálogo, por favor, señores congresistas.

El ABOGADO DEFENSOR DE LA FISCAL DE LA NACIÓN, señor Jorge Alfonso Alejandro del Castillo Gálvez.— Señor Presidente, este es un documento que está firmado; por lo tanto, si ella es la miembro instructor de la investigación, entrega un documento, o sea, como una moción.

Sí, comprendo.

Pero la ley obliga a que esto se haga en audiencia público, ¿sino qué sentido tiene el derecho a defensa? O sea, yo propongo una cosa sin haber escuchado, eso se llama adelanto de opinión, eso se llama violar el derecho de defensa. Dejamos clara constancia, claro que es muy grave, señor congresista.

El día de mañana no quisiera que a nadie le hagan una propuesta de ese tipo sin escucharlo, sin atender, sin leer, sin estudiar, pero ella dice que ya tienen suspendido seis meses y seis meses más si es necesario.

Es todo.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor abogado.

Siempre hay que mantener el respeto correspondiente, por favor. A los señores congresistas.

Señora Fiscal de la Nación, tiene usted el uso de la palabra.

La FISCAL DE LA NACIÓN, señora Liz Patricia Benavides Vargas.—
Gracias, señor Presidente.

Para responder.

Con respecto a la pregunta, con informe de fecha 6 de diciembre de 2023 que se hizo, señalan que se hizo caso omiso, totalmente falso, señor Presidente.

Conforme se señala en la Disposición Uno de fecha 30 de setiembre de 2022. Disculpe, la fecha es de 23 de diciembre de 2022, se precisaron hechos, se ampliaron investigaciones, se ampliaron hasta a los investigados, incluyeron más investigados en esta investigación. Por eso es por lo que investigación que se encuentre en trámite, dentro del plazo que corresponde.

Con respecto a la pregunta, por qué se dio por concluida la designación de la señora Barreto, ya lo había manifestado de que ante el desenvolvimiento que venía llevando dicha magistrada de los casos, se le comunicó que se le iba a cambiar del equipo especial, que se iba a dar por concluido.

Tanto es así que, en la reunión de coordinadores de fecha 10 de noviembre de 2023 ya existía el acuerdo en la que se señalaba que frente al desenvolvimiento de la fiscal Barreto, respecto al cumplimiento de su función como coordinadora del equipo especial, respaldaban la decisión del retiro de confianza en la coordinación del equipo especial a su cargo, reunión a la que no asistió la doctora Barreto, pero al día siguiente 11 de noviembre se le comunicó directamente, a lo cual ella pidió dos semanas para poder concluir y ordenar sus carpetas y también porque el 7 de diciembre iba a ser galardonada por la detención de Pedro Castillo Terrones.

Entonces, ella ya tenía conocimiento, no es que ese día, el 25 de noviembre se le haya dado por concluida de un momento a otro. Ella desde el 10 de noviembre tenía conocimiento que tenía que dejar el Equipo Especial de Corrupción en el Poder.

Con respecto a lo preguntado.

Dentro de las funciones como Fiscal de la Nación siempre velo el cumplimiento de las funciones de todos los fiscales a nivel nacional.

Es por ello de que se imparte las directivas para el cumplimiento efectivo dichas funciones y que las carpetas fiscales sean tratadas y cumplidas dentro del plazo legal.

Es así como los congresistas de regiones, en alguna oportunidad pidieron cita oficial a la Fiscalía de la Nación, a quienes se les concedió la cita a muchos de ellos para tratar temas de minería ilegal, de tala de árboles, en el tema de Cusco que creo que era el tema de turismo, y otros tipos de temas. Pero netamente, sí, con temas de orden que tenían que ver con la presencia de fiscales en el cumplimiento de esas investigaciones de temas específicos.

Jamás me reuní con congresistas fuera de lo que es el Despacho de la Fiscalía de la Nación, jamás. Y eso creo tiene conocimiento cada uno, de todos y cada uno de los congresistas a nivel nacional.

Con respecto al cargo que desempeñaban los asesores.

Los asesores eran gerentes de la Fiscalía de la Nación cuya función del señor Villanueva, era de coordinador interinstitucional con los organismos del Estado; del señor Girao, era de velar por la correcta administración, la parte administrativa del Ministerio Público; y el señor Hurtado, del tema de la coordinación parlamentaria. Funciones que tenían que desempeñar cada uno de ellos de acuerdo con señalado en el CAP del Ministerio Público.

Con respecto a si se encargó algún tipo de coordinaciones, quiero precisar. La labor del señor Villanueva era el tema de coordinación interinstitucional y cuando había temas de proyectos de ley de interés del Ministerio Público, como el tema de la provisionalidad de los magistrados, y como toda entidad queríamos contar con un día especial de apertura del año fiscal, así como lo tiene el Poder Judicial, es que se presentaron los proyectos de ley. Y es en esas fechas donde se les autorizó a los señores para que concurran al Congreso, en función a proyectos de ley de interés de la institución. De ninguna manera para ningún otro tipo de interés.

Con respecto a las investigaciones por derechos humanos.

Le vuelvo a decir, el Ministerio Público es el defensor de los derechos humanos y nosotros nos interesamos desde el día uno, porque ninguna muerte quede sin ser esclarecida y no se castigue a los responsables. Por ello, se formó hasta el equipo especial para ver lo de las protestas sociales que habían ocurrido en el mes de diciembre hasta marzo de 2023.

Investigaciones que se vienen llevando a cabo tanto por el equipo especial para ver temas de no aforados y para temas de aforados, la misma Fiscalía de la Nación. Investigaciones que hemos venido desarrollando con minuciosidad y a cabalidad.

Tanto es así, que la denuncia constitucional presentada ante el Despacho del Congreso de la República tiene más de ciento sesenta y cinco páginas. Es una investigación en la cual primero, si bien es cierto, hay varios delitos entre los cuales se encuentra el delito de genocidio, homicidio y lesiones, ya habiéndose identificado autores directos de algunos homicidios y lesiones. Por ello se decide formalizar denuncia constitucional.

Eso no significa que las investigaciones hayan terminado, señore, las investigaciones continúan, la investigación continúa por el delito de genocidio y por las otras muertes —y quiero aclarar, son cuarenta y nueve muertes— y nosotros como Ministerio Público nuestro principal interés es que se sepa cómo ocurrió

cada una de esas muertes de cada uno de esos peruanos y que se castigue a los responsables.

Es por ese motivo de haber investigado y desde que se descubre la verdad, es que en estos momentos me encuentro aquí.

Es reiterativa la pregunta, que me dicen si yo he tenido reunión con los congresistas, vuelvo a decir que jamás me reunido fuera del Despacho de la Fiscalía de la Nación con algún congresista, solamente los que han pedido cita a través del Despacho de la Fiscalía de la Nación.

¿Cuántas veces me he reunido con la señora Boluarte? No he tenido reuniones con la señora Boluarte, siempre desde que hubo la denuncia y las muertes, mi presencia hasta en las reuniones oficiales fue limitada, porque ya la señora Boluarte estaba siendo investigada por el Despacho de la Fiscalía de la Nación.

(10)

Con respecto a la pregunta, si el equipo de corrupción y del poder, me puede investigar, ya lo señalé al inicio de mi disertación, señalé de que tenemos niveles de investigación, tenemos el tema de los procesos, de los aforados, procesos especiales de los Magistrados y procesos comunes.

Un Fiscal Provincial, un Fiscal Superior no puede investigar a un aforado. Ese es de conocimiento y hay que cumplir la Constitución y la ley.

Con respecto a lo señalado, cuando una denuncia ingresa ya sea a la Fiscalía Provincial o al despacho de la Fiscalía de la Nación, es debidamente calificada por los fiscales. Al ser calificada, si es de interés del Estado se notifica a la Procuraduría y todo tiene un trámite que corresponde y de acuerdo a ley, no hay ningún trámite que se realice que no sea conforme a los procedimientos establecidos, y que señalen que hay una ciudadana que no denunció y que no corresponde, nosotros como Ministerio Público se recibe la denuncia y por eso se realiza hay veces un previo para determinar si efectivamente lo que está señalando esa o ese ciudadano o esa persona o es una noticia criminal o a través de un medio periodístico, nosotros como Ministerio Público titulares de la acción penal, calificamos los hechos para determinar si es procedente abrir una investigación penal o debe de archivarse como en el tema que originó la denuncia de la Carpeta de los congresistas, donde se realizó un previo justamente para determinar si esos hechos correspondía a lo que señalaba una persona, porque ya nosotros no determinamos quien denuncia, quien es este, quien lo otro, nosotros como Ministerio Público vemos los hechos. Al determinar los hechos, para determinar este hecho, una imputación, se imputa que han recibido dinero, eso lo señaló un colaborador eficaz, dice que ese colaborador eficaz que los congresistas les han dado treinta cinco mil dólares para votar de una determinada manera, si está señalando un colaborador, nosotros necesitamos que eso nos

informe quiénes llevan a cabo, en qué despacho están esos colaboradores y si ese despacho nos informa que no tienen nada, que corresponde, corresponde el archivo correspondiente y no estar con una investigación abierta por gusto.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctora Patricia Benavides.

Vamos a invitar a los colegas congresistas que han solicitado la palabra, por favor. Pero antes de ceder la palabra a la congresista Noelia Herrera, luego Susel Paredes, Elvis Vergara, Patricia Juárez y demás.

Por favor, le invito congresista Edgar Reymundo que nos pueda apoyar en la conducción de la Mesa, solamente por un breve instante, por favor, una breve emergencia por parte de mi persona.

Tiene el uso de la palabra, la congresista Noelia Herrera.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero empezar, haciendo algunas atingencias, Presidente, porque es delicado esta sesión que estamos llevando y en esa misma línea es delicado la percepción que tienen los parlamentarios.

El expresidente, es expresidente, porque fue presidente y ya no ejerce funciones y en esa línea hay que mostrar respeto por este Orden Constitucional que se dio de forma correcta, que además, la actual señora presidenta es de la misma plancha presidencial que el expresidente que dio un golpe de Estado.

En esa línea yo quiero preguntar cuando me mencionan que respete a qué se refiere los colegas con respeto, y por eso, siendo que esta sesión es pública y llega a la población, voy a leer el artículo 45 de nuestra Carta Magna, donde dice que el Poder del Estado emana del pueblo, eso es correcto, pero además, dice que quienes lo ejercen lo hacen con limitaciones y además, con responsabilidades que la Constitución y las leyes establecen, pero que más dice, que ninguna persona, organización, Fuerza Armada, Policía Nacional o sector de la población puede arrogarse el ejercicio de ese poder, y el 7 de setiembre, señor Presidente, perdón, el 7 de diciembre ocurrió eso, hubo un expresidente que dio un golpe de Estado y que hoy aquí se le llama aún presidente y eso es grave y que además, se menciona que la actual presidenta es ilegal, fue ilegal su sucesión, ¿dónde fue ilegal?, si nuestra Carta Magna dice, que en ausencia del presidente, el primero debe sucederlo, el primer vicepresidente y en ausencia del este, el segundo vicepresidente, se hizo el Orden Constitucional y cabe precisarlo, porque el artículo 46 de nuestra Carta Magna dice...

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presidente, al punto, la Fiscal ha venido por un tema puntual...

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Tengo que hacer la aclaratoria. Cabe la aclaratoria congresista.

Gracias, Presidente.

El artículo 46 de nuestra Carta Magna, señor Presidente, es verdad, se habla de la insurgencia y dice que nadie le debe obediencia a un gobierno usurpador, y que esta insurgencia, es en defensa de nuestra Constitución, es en defensa de nuestra Carta Magna.

Y, en esa línea por su intermedio, Presidente, es importante tener en consideración lo siguiente: Cuál es la responsabilidad penal que van a tener aquellos parlamentarios que de forma irresponsable llamaron a una insurgencia en contra de nuestra Carta Magna, porque fue así, fue en contra de nuestra Carta Magna, no se defendía la Constitución, se defendió personas y eso es grave. Y, hago esta aclaración, porque aquí con la presencia de la señora Fiscal frente a un tema tan delicado como el que afronta la Fiscalía de la Nación después de todos los procesos que hemos visto, se habla de situaciones de congresistas involucrados en este tema. Yo quiero preguntar a la Fiscal de la Nación, cómo se va a retomar esta investigación después de que la coordinadora, sí, la doctora Marita Barreto hace un Informe, emite una resolución y archiva, que dice, que se archive la investigación de aquellos parlamentarios involucrados, pero a la par dan una noticia que es a través de la Fiscalía de la Nación que se negocia votos, ¿qué raro?, rarísimo ese tipo de actitud, pero más que raro, sospechoso diría yo.

Pero además de eso, señor Presidente, vemos por televisión a periodista decir que de forma inmediata y corriendo deberían ir los parlamentarios a hablar con la señora Marita Barreto para confesar sus delitos y a ¿este nivel hemos llegado como parlamento?, a un desprestigio absoluto en lo que los periodistas que aparentemente tienen la opinión con alcance nacional, tienen que decirle a los parlamentarios ¿qué es lo que tienen que hacer?, es decir, que este parlamento está lleno de delincuentes, porque de otra forma, Presidente, no se entiende cómo es que cierta periodista pueda dar este consejo a los parlamentarios, pero bueno, digamos que es su opinión.

Pero que hay de la exfiscal de la Nación que sale a decir que este parlamento que está esperando justicia, a qué le llamamos justicia, es grave cuando tenemos una exfiscal que estuvo encargada del Sistema de Justicia, es grave esa apreciación, porque entonces, la pregunta es más que evidente, ¿cuál es el concepto de justicia que tiene la exfiscal de la Nación la señora Zoraida Ávalos?

Por eso, señor Presidente, sí me parece muy importante que por supuesto se retome la investigación de los parlamentarios que están directamente implicados.

Y, habiendo llegado a esta sesión de forma puntual, no se ha puesto estos lineamientos claros, Presidente, si también los acusados, los que están en investigación pueden intervenir,

dejando por supuesto claro que, siempre hay una presunción de inocencia hasta que se muestre lo contrario.

Muchas gracias, Presidente.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).— Presidente, me tocaría la palabra, soy Susel Paredes.

—Asume la presidencia el señor Edgard Cornelio Reymundo Mercado.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, vamos a continuar con la sesión.

La que continúa de acuerdo a la relación establecida, es la congresista Sigrid Bazán.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).— No, Susel Paredes, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Está en la relación posteriormente, congresista.

La que corresponde en estos momentos, de manera...

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).— Me mencionaron.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista. Yo tengo una relación...

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).— El presidente Wilson...

La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).— Le cedo la palabra, congresista Paredes, para luego intervenir yo Presidente.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).— Le agradezco muchísimo.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, por su gentileza.

Un momentito, todavía lo he dado el uso de la palabra Susel.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).— Okay, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Okey, muy bien, ya que ha sido muy generosa la congresista Sigrid Bazán, vamos a ceder el uso de la palabra a la congresista Susel Paredes.

Adelante, congresista.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).— Gracias, Presidente y gracias, a la colega Bazán por su generosidad.

Cuatro preguntas, señor Presidente. 1. ¿Cuántas veces han cambiado de Fiscales en el caso de las muertes de Juliaca? 2. ¿Qué especialidades tienen esos Fiscales?, ¿son especialistas en derechos humanos? 3. ¿Por qué han llevado la Carpeta, han trasladado la Carpeta a Lima?, ¿por qué les obligan a hacer las audiencias en Lima?, sabiendo que son personas en alta vulnerabilidad y que están en una situación muy compleja económica y emocional, y 5. ¿Por qué la señora Benavides no muestra sus tesis a todos los peruanos?

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Continúa y tiene el uso de la palabra, la congresista Sigrid Bazán.

La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).— Gracias, Presidente y por su intermedio, algunas preguntas y algunas observaciones.

Sobre preguntas, en realidad y gracias a medios periodísticos sabemos que el pasado fin de semana se dio a conocer sobre el ingreso de la señora Fiscal de la Nación a horas de la noche, hasta altas horas de la madrugada para una reunión con Fiscales Supremos, en ese sentido, la pregunta señor Presidente, por su intermedio es, ¿por qué se reunió esa noche y justo antes que en las siguientes horas detengan a su asesor en la Fiscalía de la Nación? ¿Sabía usted lo que acontecería? ¿Por qué se reunió con los Fiscales Supremos? ¿Por qué salió a esa hora la resolución que cesó a la Fiscal Marita Barreto?, cese que por cierto hasta el momento no escucho ninguna respuesta o una explicación válida, y ¿qué documentos sacó esa noche señor Presidente?

Sobre las observaciones que también traen por supuesto interrogantes, no he escuchado absolutamente ninguna intervención que haga hincapié de las últimas declaraciones del señor Villanueva, que reconoce los chats y que aduce actuar bajo órdenes de la Fiscal de la Nación para lograr la inhabilitación de la señora Zoraida Ávalos. Este último testimonio que además, desbarata toda la defensa que hemos escuchado del abogado de la señora Fiscal de la Nación.

En tercer lugar, también por su intermedio, señor Presidente, una pregunta bastante directa, ¿por qué la señora Fiscal de la Nación mantiene una investigación abierta sobre un hecho que es falso?, y a qué me refiero. El presidente de la Corte Suprema ella dijo que es falso que haya recibido presiones de la Junta Nacional de Justicia, es más, dijo que eran chismes, que publicó el diario Expreso.

Entonces, la pregunta es, ¿qué objeto tiene mantener esa investigación más allá de mantener amenazados a los miembros de la Junta Nacional de Justicia?, señor Presidente.

En cuarto lugar, qué hace una investigado como abogado de la señora Fiscal de la Nación, señor Presidente, y déjeme citar aquí el numeral 11 del artículo 47 de la Ley de la Carrera Fiscal en donde se dice falta grave, establecer relaciones de carácter extraprocesal con las partes o terceros, y recordemos que el señor Del Castillo junto con otro amiguito antes apristas tiene formalizado la Carpeta 51-2018, una investigación preparatoria en la Fiscalía.

Y, quinto, con respecto a algunas de las cosas que se han mencionado el día de hoy, que yo creo varias, son bastante mentira. Se ha dicho que por ejemplo, la Fiscal Marita Barreto está investigando a la Fiscal de la Nación, cuando se está investigando a los asesores de la señora Fiscal de la Nación, no se ha explicado el retiro tampoco de la Fiscal y finalmente se

ha dicho que hay un complot contra la Fiscalía y contra el Congreso, eso ha tratado de esgrimir la defensa y en realidad aquí sí es importante **(11)** que se mencione a las denuncias periodísticas, porque se ha hecho alusión a congresistas que incluso, que la Fiscalía había contratado a un familiar de un congresista. Entonces, cuál es la relación del Congreso o de ciertos congresistas con respecto a la Fiscalía, tanto así que tiene que venir la Policía Nacional que ahora se encuentra en la oficina del congresista por cierto, porque además, el Congreso no es exento de toda investigación, si hay congresistas investigados la Policía no es digamos o no tiene que rendirle pleitesía cuando se trata de una investigación, pero sí llama la atención que haya asesores de la señora Fiscal que prácticamente actúan como asesores de congresistas, cuando incluso reenvían su nota de prensa a medios periodísticos para que publiciten su proyecto de ley, señor Presidente.

Esas serían mis preguntas, y discúlpeme, con eso termino, porque con estas preguntas cabe la reflexión, puede y lo ha dicho otra congresista con respecto a los congresistas investigados, una Fiscal de la Nación seguir ejerciendo su cargo en medio de las investigaciones, creo que lo más saludable sería que no señor Presidente, hasta que se aclaren todos estos temas.

Gracias.

-Reassume la presidencia el señor Wilson Rusbel Quispe Mamani.

El señor PRESIDENTE.— El congresista Elvis Vergara tiene el uso de la palabra.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Muchas gracias, señor Presidente.

Permítame antes de hacer las preguntas a la doctora Patricia Benavides Fiscal de la Nación, mostrar mi profundo pesar y lamento por la Institución del Ministerio Público, yo he trabajado en dicha institución casi una década, le debo mucho cariño y le debo mi formación profesional a dicha institución y que pena, Presidente, que ahora la institución encargada de perseguir el delito, la titular de la acción penal, precisamente se le vea envuelta en presuntos hechos delictivos.

Y, ahora más aún, hay una ruptura interior del Ministerio Público, no solamente en el sector de Magistrados, sino también he visto unos pronunciamientos de los trabajadores administrativos del Ministerio Público, pidiendo la salida, que la señora debe dar un paso al costado. Esto Presidente, independientemente de la responsabilidad o no, independientemente de la culpabilidad o no de los hechos imputados, esto evidencia un claro desgobierno en la institución, y más allá de los que pase con la situación jurídica de la doctora Benavides, me parece muy difícil que este desgobierno que dentro de la situación se vaya a superar por lo pronto si es que las cosas siguen como están.

Esto Presidente, no solamente me genera un profundo pesar, sino preocupación, por cuanto como insisto la Institución del Ministerio Público es la titular de la acción penal, la que persigue delitos, pero que motivación van a tener van a tener nuestros fiscales probos y honestos, hecho que trabajan en la institución cuando pues están pasando todo lo que nosotros ahora estamos conociendo y debatiendo.

Más allá de eso, Presidente, a través suyo quería hacerle algunas interrogantes breves nada más a la señora Fiscal de la Nación. La primera, me indica, no he podido revisar la resolución, estaba tratando de conseguirla, pero la doctora Benavides en todo caso, para que nos diga si es verdad que se amplió la investigación preliminar de la señora Dina Boluarte Zegarra, la presidenta de la República días antes de que ella precisamente formule la acusación ante el Congreso de la República, la condición constitucional, de ser así bajo qué estructura, esos lineamientos jurídicos en todo caso, estrategia perdón, puede después de haberse ampliado, dos o tres días, antes, después de haber ampliado la investigación simplemente cerrar la misma omitiendo los actos de investigación que se han propuesto en ampliación, para que se proceda a la acusación.

Me gustaría que aclare eso, porque queda divagando en el aire y eso genera pues más dudas.

Lo segundo, cierto es que un Fiscal Superior, ni mucho menos un Provincial pueden investigar a un aforado, ya sea este un congresista de la República, presidente o ministros, y entre ellos incluso, la Fiscal de la Nación, pero también es cierto que el Equipo Especial de Investigación, al cual pertenece y hay grupos formados precisamente la Fiscal Superior Marita Barreto han investigado a congresistas de la República, dicho sea de paso, en esta misma comisión cuando la presidía el doctor Ventura estuvo presente Harvey Colchado el Coronel Harvey Colchado a quien cuando él indicaba que ellos estaban investigando a congresistas, yo le hacía la aclaración respectiva, que ellos no pueden investigar a congresistas, los que tienen que investigar es el Fiscal Supremo, la Fiscal de la Nación en su defecto o viceversa.

En todo caso, ellos insistían en que estaban investigando congresistas, en ese entonces, yo le hacía la aclaración muy reiteradamente de que ellos no pueden investigar a congresistas o no pueden investigar a aforados, pero bueno, pues así hay comparsa de esta acción irregular.

Algunos congresistas dijeron que sí se puede investigar, porque son parte del Equipo Especial de Investigación y ahora lamento, pero algunos de ellos están ahora diciendo lo contrario. En todo caso, la pregunta sería si la el Equipo Especial de Investigación es parte del equipo de la Fiscal de la Nación como tal, entonces, se supone que las atribuciones del Equipo Especial están conforme a las atribuciones de la Fiscalía de la Nación, en mérito de

todo ello, cómo es que sí se podía haber investigado a congresistas de la República en un momento y bajo qué términos, bajo qué criterios y ahora no, a la Fiscal de la Nación, del mismo equipo tal cual.

Tercero. Quiero mostrar mi profunda preocupación, más allá de la responsabilidad o no de la señora Fiscal de la Nación, de que esto está desencadenando en una pugna, -como lo dije ante medios de comunicación- una pugna de poder, están dejándose de lado en realidad y de manera muy grosera la verdad de los hechos o la investigación objetiva.

El día de hoy, se está interviniendo, yo creo que es un hecho político, político más que jurídico está interviniendo las instalaciones del Palacio Legislativo Presidente.

Y, yo secundo la preocupación del excongresista abogado Jorge Del Castillo, cuando muestra su indignación ante la intervención del Palacio Legislativo por parte de la Fiscalía, pero ojalá el señor Del Castillo y otros más hubieran mostrado la misma indignación, cuando intervinieron también instalaciones del congreso cuando se estaban investigando a otros grupos de aforados, no era en ese momento de su lineamiento.

Entonces, yo le pido en mérito a ello, señor Presidente, que tengamos nosotros la necesidad, en todo caso, tengamos que evaluar cómo responder jurídicamente frente a estos reiterados hechos de violación de la autonomía del Congreso de la República.

Quería terminar con eso, Presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Patricia Juárez, tiene el uso de la palabra.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Gracias, Presidente.

Bueno, en principio quería mencionar que he venido escuchando a muchos de los congresistas en sus intervenciones y veo que algunos por ejemplo, tienen viejas remembranzas de lo que fue el gobierno de Castillo, que lo que significó el gobierno de Castillo para el país, y creo que muchos realmente están cumpliendo su sueño al tener frente a la Fiscal de la Nación con el ánimo simplemente, obviamente cobrarse viejas venganzas en el sentido de muchos, dejaron ministerios, muchos dejaron prebendas que se tuvieron durante el tiempo del gobierno de Castillo y ahora, hoy día por supuesto lo que pretenden es cobrársela. Eso realmente es lo que ha ocurrido muchos de los casos.

En segundo término, tengo que saludar la presencia de la Fiscal, la Fiscal ha venido el día de hoy a dar la cara, ella no se ha escondido, ella está acá para responder absolutamente todas las preguntas y por supuesto he escuchado también términos y adjetivos peyorativos en muchos de los casos, insultantes, pero a pesar de eso está acá la Fiscal de la Nación y por supuesto como cualquier funcionario del Estado tiene que responder a lo

que el Congreso, los señores congresistas quieran hacer, pero con respeto, con imparcialidad, con mesura que es lo que se les pide.

Por otro lado, me resulta extrañísimo como lo ha mencionado también abogado de la Fiscal de la Nación, que en este instante en el que se está llevando a cabo esta diligencia, efectivamente efectivos de la DIVIAC están por el Congreso, y al parecer existe una resolución firmada por funcionarios no competentes, porque efectivamente tenemos la condición de aforados y no puede haber intervenciones de parte del Ministerio Público, de parte autorizados por el Poder Judicial, de parte de la Policía si es que no existe o ha sido suscrito, autorizado por un funcionario competente y no es el caso. Entonces, pareciera que es un acto de amedrentamiento en las instalaciones del Congreso, o sea, en cualquier lugar pretenden ingresar a cualquier oficina de cualquier congresista supuestamente para recabar algún tipo de pruebas y eso es algo que por lo menos todos los congresistas, tenemos que hacer por lo menos un espíritu de cuerpo y reconocer que nosotros no podemos consentir este tipo de abuso se den, por lo menos de acuerdo a las versiones que existen habrían 38 congresistas a los cuales se les estarían interviniendo sus oficinas.

Entonces, obviamente esto es un amedrentamiento que nosotros no vamos a permitir de manera alguna.

También es cuestionable que el día de hoy supuestamente no sé de dónde sacan la información, pero he escuchado a un congresista, existiría la versión ya del colaborador eficaz, el tal señor asesor Villanueva, no sé de dónde sacan la información, porque entiendo yo que la investigación tiene la condición de reservada, pero acá ya se ha dicho que el señor Villanueva ha corroborado y ha dicho que todo lo ha hecho por versión de la Fiscalía. Entonces, eso es algo que también valdría la pena que quien lo mencionó lo aclare, y diga de dónde trajo la notifica, porque así como ha pedido la aclaración en otro caso, entonces, también debería definitivamente señalar de dónde viene esa información y cómo el día de hoy se han suscitado una serie de acontecimientos que por supuesto le dan el marco a la presentación de la señora Fiscal.

Tenemos que entender señores congresistas que de acuerdo al artículo 99 de la Constitución tenemos la condición de aforados y es mucha ligereza señalar que nadie está exento de investigación, y claro, pueden entrar, no hay problema, eso realmente es un desconocimiento de lo que la Constitución señala.

Por otro lado, pareciera Presidente, que en la Fiscalía efectivamente hay problemas, y hay problemas y nosotros ya nos hemos pronunciado en el sentido de decir recompongan, reorganicen la Fiscalía, el Ministerio Público, efectivamente vemos que al parecer habrían algún tipo, un sector o un grupo de Fiscales que son intocables, que no se les puede mover de su

cargo y que si se les mueve, entonces eres sujeto o si enfrentas a ellos, como ha ocurrido ya en otro caso con otro Fiscal de la Nación, entonces eres su enemigo y por supuesto se va a originar toda una trama como la de ahora que a partir de unos documentos reflejados en unos pantallazos, en unas capturas de pantalla a partir de eso se ha organizado todo un caso en donde la Fiscal de la Nación, al parecer sería la jefa de una organización criminal, y por supuesto nosotros sabemos lo que significa ese tipo de imputaciones y el daño irreparable que le hace a la imagen de una persona que la califiquen como cabecilla de una organización criminal.

Entonces, eso es lo que estamos viendo ahora, estamos asistiendo en vivo y en directo a una aplanadora política con intereses por supuesto de toda naturaleza, a efectos de traerse abajo y socavar la institucionalidad del Ministerio Público, y eso lo que tenemos que rechazar por supuesto, Presidente, quienes consideramos que las instituciones deben de respetarse, así como debe respetarse el Congreso, también el Ministerio Público. Y, por supuesto, no podemos asistir a este tipo de abuso que se vienen cometiendo.

Por otro lado, yo quisiera preguntarle a la señora Fiscal, si es que ella dio indicaciones de manera directa al señor Villanueva o a algunos de sus asesores para hacer algún tipo de coordinación con el legislativo y algunos congresistas como se ha señalado, y si también conoce o sabe los entretelones de la contratación de la nuera del congresista Balcázar que al parecer se habría dado por las versiones periodísticas, porque eso es lo que tenemos ahora.

Quisiera saber si es que ella ha tenido alguna participación directa, porque si no, como ocurre en muchos de los casos, estamos también frente a seguramente a la utilización de la figura llamada autoridad mediata, que muchos de los casos es el cajón de sastre que se necesita por supuesto para involucrar a una persona cuando no está involucrada. **(12)**

Así que quisiera esas respuestas, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Bueno, hemos terminado con todas las participaciones.

El congresista... sí, un ratito.

Congresista, le estamos dándole el uso de la palabra a los congresistas que han asistido, y a los que están por el chat que no han participado, entonces se les ha anotado.

Congresista Muñante, tiene uso de la palabra, luego el congresista Rospigliosi.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Muchas gracias, presidente; y a través suyo saludo a la fiscal de la Nación, y a los congresistas presentes.

Recordemos, presidente, que el día lunes pasado, esto comenzó con una seguidilla de actos; por la mañana muy temprano conocimos de la intervención a la fiscal de la nación, a raíz justamente de este caso; la captura del señor Villanueva, pero en razón a eso y en cuestión de minutos y horas, empezaron una seguidilla de actos, como por ejemplo, la denuncia constitucional de un congresista que ya lo tenía hecho, yo para una denuncia constitucional me demoro mínimo tres días porque hay que sustentarlo bien, pero ya la denuncia constitucional ya estaba presentada en la mañana, teníamos unas personas, un grupo de personas manifestándose ya en la puerta de la fiscalía, teníamos una reunión de fiscales supremos pidiendo la renuncia de la fiscal de la nación, ya la prensa hablaba del proyecto de adelanto de elecciones, etcétera, etcétera, todo perfectamente orquestado, señor presidente, o sea, de espontáneo no había absolutamente nada.

Y en razón a esto, justamente en esta seguidilla de actos se dio este pedido a la fiscal de la nación para que renuncie, pedido que vino de los dos únicos fiscales supremos que la acompañan en la Junta de Fiscales Supremos.

Y yo la pregunta que le quiero hacer a la fiscal de la nación a través suyo, presidente, es que qué sucedería en el caso de que la fiscal de la nación, efectivamente a raíz de este caso es investigada formalmente por un funcionario competente, ¿acaso estos dos únicos fiscales supremos ya no han adelantado opinión al respecto? Quién le investigaría en todo caso.

Y con respecto a la Junta Nacional de Justicia, que en este caso de toda esta trama que se ha presentado, serían puestos directamente es agraviados, ¿no es cierto? si es que se recoge como verídico esta revelación, ¿no son acaso ellos jueces y partes al iniciarle un procedimiento sancionador a la fiscal de la Nación?

Y quería en ese caso preguntarle, las razones por la cual se ha presentado una acción de amparo precisamente en esa línea; quisiera que nos comente la fiscal de la nación al respecto.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

El congresista Rospigliosi, tiene uso de la palabra.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Gracias, presidente. Primero, quisiera señalar que me parece gravísimo lo que ha dicho aquí el abogado Jorge Del Castillo, en el sentido de que la señora Tumialán, el día 29 de noviembre, al día siguiente de supuestamente abrirse una investigación, ya tiene preparada la acusación contra la fiscal de la nación. Es decir, antes de haberla escuchado, antes de haber leído el expediente, antes de haberse enterado la presunta investigación que vienen realizando

en el equipo especial, ya tiene la acusación que obviamente debe haber sido coordinada con el resto de miembros de esa junta.

Eso creo que muestra realmente que lo que se ha dicho acá, que lo que insinuó la señora fiscal al principio de su intervención, que hay una suerte de complot para derribar a la fiscal de la nación y capturar nuevamente para grupos que antes tuvieron a su servicio a la fiscalía para perseguir a sus adversarios y proteger a sus amigos, ese complot pareciera que está nuevamente en marcha.

Y como se ha dicho acá, el esquema es exactamente el mismo que se usó para defenestrar al fiscal Pedro Chávarry, en enero del año 2019, una campaña mediática, acusaciones falsas y sin sustento que después nunca pudieron probarse, pero lograron su objetivo de capturar la fiscalía para grupos oscuros que pretenden proteger ciertas investigaciones realizadas por la fiscalía que han terminado en desmedro de los intereses del Perú como es evidente en el caso Lava Jato.

Entonces, señor presidente, sugiero, pido que usted curse la investigación a los miembros de la Junta Nacional de Justicia para que venga aquí, así como ha venido la señora fiscal de la nación, para que vengan aquí a explicar esta situación; cómo es así que la señora Tumialán el día 29 ya tiene lista la sentencia contra la señora fiscal.

Y en segundo lugar, señor, quisiera pedirle a la señora fiscal que me explique a través suyo, señor presidente, o que explique al país, si es que en las investigaciones sobre las algaradas de diciembre del año pasado, enero y febrero de este año, están incluidos los evidentes responsables Pedro Castillo, Betssy Chávez, Aníbal Torres y otros elementos de Sendero Luminoso, subversivos, terroristas y delincuentes como narcotraficantes y mineros ilegales que financiaron esas asonadas que causaron esa enorme cantidad de víctimas que asesinaron al policía José Luis Soncco, que asesinaron a seis militares en Ilave, y que causaron la muerte de ciudadanos a los que azuzaron para que se enfrenten delictivamente a las fuerzas del orden.

Yo quisiera saber si esas personas, los causantes, los provocadores de esas asonadas y algaradas están también incluidos como debe ser en la investigación porque esos son los auténticos responsables de ese desastre.

Gracias, señor.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor congresista.

Señores congresistas, ya tenemos por última participación, porque si no nos vamos a pasar todo el día, la participación del congresista Montalvo Cubas, tiene el uso de la palabra.

El señor.— Presidente, treinta segundos, por favor.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Gracias, presidente; el congresista Montalvo.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, tiene el uso de la palabra.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— ¿Me escucha, presidente?

El señor PRESIDENTE.— Sí, sí. Por favor, congresista.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Gracias, presidente.

Presidente, a veces se trata de confundir, escuché a un colega diciendo, por favor, que la fiscal Marita Barrueto ha hecho ese informe y la fiscal de la nación a archivado. Está claro porque no habido pruebas, y nos han incluido a todos los congresistas de Perú Libre que iniciáramos los 37 y a otros más, a nueve más.

Entonces, es algo lamentable que la colega diga por qué la fiscal de la nación ha archivado. Porque no hay ninguna prueba, más bien los congresistas que hemos sido incluidos en esta denuncia, debemos ver qué acciones tomar, presidente.

Presidente, por su intermedio para hacerle la pregunta a la fiscal, para que diga si el congresista Montalvo Cubas, Segundo Toribio, se encuentra investigado dentro de la Carpeta Fiscal 283-2022 autodenominado por la prensa Niños 3, y conforme ha señalado en esta comisión que el caso ha sido archivado, y este archivo ha sido a mérito del informe del equipo especial de fiscales contra la corrupción del Poder liderada por la fiscal Marita Barrueto; y si puede informar que la disposición dos de la mencionada carpeta fiscal, a la fecha ha sido declarada consentida y ejecutoriada teniendo en cuenta que la presunta denunciante ha señalado que no es la denunciante, reitero, ella nunca denunció, entonces la pregunta en vista que la prensa en mi región amazonas viene difamándome a diestra y siniestra, atentando contra mi honor y la buena reputación y la institucionalidad que tiene el Congreso de la República, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, al punto, por favor.

Muchas gracias.

Congresista Héctor Ventura, tiene uso de la palabra.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Sí, rápidamente, señor presidente.

Señor presidente, de acuerdo a nuestra Constitución y al Reglamento del Congreso, es preciso poner en manifiesto lo siguiente.

Al parecer estamos ante un adelanto de información y opinión de algunos funcionarios públicos, y los fiscales están considerados como funcionarios públicos.

En ese sentido, señor presidente, vuestra presidencia ya de oficio debería solicitar la presencia de aquellos funcionarios que estarían tergiversando y adelantando opinión, de manera que no tengamos vicios o nulidades de algunas investigaciones que se

viene haciendo en la Comisión de Fiscalización, y también en sede del Ministerio Público.

Asimismo, señor presidente, exhortar al presidente del Congreso de la República, a efecto de hacer prevalecer funciones propias de los congresistas de la República, porque no podemos vernos vulnerados, trasgredidos en nuestras funciones de investigación con funcionarios o con algunas personas que están muy por debajo del orden jerárquico de un congresista de la República.

Asimismo, señor presidente, para posteriores sesiones tan importantes porque el país necesita conocer cómo se está desarrollando la Comisión de Fiscalización, es que les demos las posibilidades y facilidades a los medios de comunicación porque algunos está inclusive fuera de este recinto de investigación, señor presidente, de manera que los medios de comunicación nos sigan brindando la ayuda primero cómo desarrollamos esta comisión totalmente transparente, y conocer que los funcionarios que sí quieren ser sometidos a investigación, que el pueblo, el país tenga conocimiento cómo es que se está llevando estas interrogantes y cómo se está respondiendo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Señores congresistas, solamente para poder de conocimiento, Oficialía Mayor tenía pleno conocimiento de esta sesión anticipadamente. Nos hubiera gustado que nos otorguen una sala más amplia para que los periodistas, los congresistas que están presentes y los invitados, podamos tener una mejor participación.

Que sea una llamada de atención para la Oficialía Mayor, la oficina de Comisiones conocía sobre esta sesión, y efectivamente yo también siento ese malestar, pero ustedes saben, finalmente, señores congresistas que aquí hay una administración, y pese a que se sabía de manera oficial sobre esta sesión extraordinaria, nos hubieran otorgado una sala más amplia. Nos otorgaron esta sala, nos dijeron que era la única sala, obviamente para nosotros es una incomodidad, es un malestar, pero lamentablemente pues así se han dado las cosas. Esperamos que en una próxima oportunidad esto se vaya mejorando.

Señor invitado, por favor, no puede interrumpir la sesión a cargo del presidente de la comisión.

Le vamos a pedir el respeto, por favor.

Muchas gracias.

El señor.— Intervención fuera de micrófono.

El señor PRESIDENTE.— No está en su condición de congresista, está en condición de invitado, por favor. Respétenos, por favor, estamos dando el uso de la palabra a los señores congresistas.

Por favor, vamos a continuar.

Congresista Espinoza, tiene el uso de la palabra.

El señor ESPINOZA VARGAS (AP).— Gracias, presidente.

Presidente, escuché atentamente a la fiscal que hablaba de complot, y seguramente debe haber un complot, pero un complot que también ella fue parte de un inicio, al menos eso es lo que yo creo; un complot que hay, digamos, entre dos bandos, dos grupos o más quizás dentro del Ministerio Público que ostentan mantener el poder y otros arranchárselo a la actual fiscal de la nación.

Pero, ese complot, ese enfrentamiento nos han puesto al centro a los congresistas, o sea, nosotros hemos sido los conejillos de india para que ellos puedan lograr su cometido y abanderarse de la lucha ante la corrupción o cualquier otra motivación y salir a la prensa y mostrar todos los avances de las investigaciones que se estaban dando.

Las aperturas de investigaciones y de procesos fiscales a los congresistas que ni siquiera había pues una denunciante realmente reconocía como de los congresistas que ya están mencionados y que la misma persona que denuncia dice que ella nunca denunció, pero aun así se allanaron viviendas, aún así se allanaron oficinas. Entonces, ahora sale el otro grupo que quiere arrancharle el poder a la fiscal de la nación a querer responsabilizarla de cosas que estoy seguro que ella no ha cometido también. Entonces, uno no sabe qué hacer, señor **(13)** presidente, no sabe a quién creerle; no sabe identificar quiénes sí están haciendo todo un papel correcto ante el Ministerio Público, y quiénes solamente quieren mantenerse en el poder.

Yo concuerdo con lo que decía hace un momento la congresista Juárez, que debe haber una reorganización del Ministerio Público, y obviamente deslindar cualquier responsabilidad, que lo que se tenga que investigar, señor presidente, se investiga a profundidad y que se determine quiénes han cometido actos ilícitos y obviamente quiénes no y así poder limpiar honras porque es muy complicado como ya lo dijo también la congresista, que te pongan en un organigrama en pantalla, te pongan como parte o como cabecilla de una red criminal, parece que todo ahora es organización criminal solamente para poder desprestigiar y manchar honras, señor presidente.

Se tendrá que saber la verdad, yo creo que eso es **cuestión de tiempo nada más.**

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Congresista Luis Paredes, tiene uso de la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Sí, presidente, muchas gracias.

La señora LUQUE IBARRA (CD-JPP).— Presidente, soy la congresista Luque, también he pedido el uso de la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Le cedo la palabra, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Ruth Luque, tiene el uso de la palabra.

La señora LUQUE IBARRA (CD-JPP).— Gracias, presidente.

Presidente, quisiera yo de verdad, primero hacer una reflexión de cómo llegamos a esta situación, y en realidad pareciera más bien por parte de algunos quienes plantean de que aquí hay una lógica de complot, intentar incluso casi justificar lo que está sucediendo cuando en realidad, digamos, creo que la reacción política, natural del Congreso de la República, por lo menos de quienes queremos que ninguna institución autónoma por lo menos no estén instrumentalizada y más bien dote de independencia, autonomía y seguridad jurídica, especialmente a la población, nuestra reacción natural debería ser exigir explicaciones y que además quien representa una institución, y en este caso concretamente quien lidera el Ministerio Público y es un fiscal de la Nación, esté alejada de cualquier suspicacia; digo suspicacia para no entrar en detalles porque sé que hay una investigación que tiene que seguir y continuar.

Y en atención a eso, presidente, una primera cosa que creo que es importante conocer, es si la fiscal se va hacer presente a la Junta Nacional de Justicia, creo que corresponde que también aclare ante la opinión pública, por qué su abogado se ha ido paseando por todos los medios de comunicación, ¿no es cierto?, y acaso está detrás de la Junta Nacional de Justicia para que la Agenda Nacional de Justicia desaparezca?

O sea, ahorita lo que estamos viendo es que pareciera una pugna en la cual algunos les interesa que desaparezca la Junta Nacional de Justicia, permanezca como si nada y nada de esto se esclarezca se investigue y se profundice, y creo que en realidad a todo el país necesitamos que esto se llegue a saber qué ha sucedido, y que efectivamente, ojalá en algún momento entremos a un proceso de discusión seria, de cómo evitamos que nuevamente el sistema de justicia no esté al servicio de algunos intereses o algunos creen que la institución es una chacra y que se puede hacer lo que se da la gana.

Y claramente el Ministerio Público necesita una refundación, necesita una reforma, cómo es posible que hasta ahora, digamos, ni siquiera la Junta no hayamos sido capaz ni siquiera luego de lo que ha pasado, lo vergonzosos audios de "Los Cuellos Blanco", digamos, tenemos una junta en igual característica, nada de eso ha cambiado.

Entonces, lo que hoy está sucediendo creo que amerita una reflexión para realmente impulsar una reforma real en el sistema de justicia, para que luego esté alejado de este conjunto de intereses y ánimos que de verdad le hace muchísimo daño al país.

Por eso, yo quisiera preguntar si, por ejemplo, en el caso del señor Juan Antonio Fernández Jerí, jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, cuando se conoció que para ganar el concurso, presentó documentos falsos e introdujo información falsa, por qué no se le aperturó investigación de oficio, ahí había una acción concreta en el Ministerio Público, eso fue difundido una información qué sucedió ahí. O sea, si hay una institución que está velando, luchando contra la corrupción, por qué no se actúa de la misma manera y en igual medida.

Y de la misma manera, creo que es importante que la fiscal nos diga qué paso en la madrugada, es decir, todos los medios de comunicación nos hemos enterado que en la madrugada, a partir de las nueve de la noche hasta dos, tres de la mañana, han estado ahí. Qué sucedió, qué ameritó que se desarrollaran algunas diligencias ahí, qué se trató, creo que por temas de transparencia la fiscal debería responder de manera clara qué sucedió.

Yo también al igual que varios congresistas, invoco que efectivamente se respete el debido proceso, se garantice una investigación adecuada, imparcial con todos los cuidados que corresponda.

Pero para eso necesitamos también que las instituciones estén lideradas de personas que generen ese nivel de confianza, y hoy, lamentablemente con la crisis que se ha generado eso no se está generando, entonces creo que necesitamos explicaciones de esa naturaleza de hoy, de la titular de una importante institución que además tiene a cargo la acción penal.

Hoy ni siquiera podemos varios congresistas ya mandar comunicaciones, porque, por ejemplo, han llegado aquí a Lima, muchos líderes indígenas amenazados por organizaciones criminales donde no está habiendo una actuación del Ministerio Público. Qué hacemos, a quién le exigimos, a quién invocamos que haya una actuación real sobre estos temas trascendentales; lamentablemente tenemos que estar exigiendo que este tema se esclarezca y que efectivamente se investigue para poder conocer la verdad.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Congresista Alex Paredes, tiene el uso de la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Sí, presidente.

Buenas tardes con todos, por su intermedio a la doctora Liz Patricia Benavides Vargas, fiscal de la nación del Perú.

Sí, para nosotros es de mucha preocupación toda esta situación que estamos pasando, y lo decimos porque al culminar esta responsabilidad vamos a regresar a las aulas los que somos del Bloque Magisterial porque todos somos docentes nombrados al servicio del Estado.

Y entonces, en este devenir de estos últimos días, nos hemos sentido perjudicados porque en esos famosos chat se ha mención de nuestro grupo parlamentario; y se hace mención, se toma el nombre y probablemente no alcanzará el tiempo para poder levantar las honras, el daño está hecho, y solo esperamos que la institución del Estado llamada Ministerio Público, piense que más allá de personas que pudieran estar involucradas hay familia, hay prestigio, hay honor.

Y digo esto en segunda instancia porque fuimos objetos también de un proceso, nunca nos llamaron a declarar por una denuncia de una ciudadana, en torno a lo que uno había emitido en una sesión de Pleno y se nos acusó de responsabilidad del voto y por unos probables cobros, y posteriormente fue archivado y ojalá que esto no se empate con todo lo que está ocurriendo porque nosotros no nos acercamos en su momento a la fiscalía que estaba desarrollando la investigación, si nos acercamos a su despacho, yo personalmente fui, no estuvo en esa oportunidad, hablé con coordinador como corresponde porque es su función del señor Hurtado, porque queríamos saber el mismo día que se hizo público ese documento de apertura.

Luego de que salen esas cosas públicas y luego sale el archivo, es una lástima como se lo hemos dicho a los medios de comunicación aquí en el Congreso, por qué no agarran los mismos titulares, esos titulares de archivo nunca los encontramos pero sí los de apertura; de tal manera, finalmente, presidente, creo que tenemos que dimensionar todos porque somos pasajeros los que estamos acá, los que están en la propia institución Ministerio Público, de no dañar nuestras instituciones, llámese Congreso de la República, llámese Ministerio Público, llámese Poder Judicial y toda institución Pública; creo que eso es lo trascendente y lo trascendental que debemos valorar y esperar que toda esta situación camine de conformidad a lo que ya tenemos señalado nosotros en la Constitución Política del Perú, en el artículo 38, el artículo 51 y otros que ya disponen cómo nos debemos conducir porque somos un país democrático que tiene estado de derecho, que tiene ordenamiento jurídico.

Es lo que queríamos manifestar, presidente, porque todavía tenemos desde Bloque Magisterial esa espina de una acusación de unas afirmaciones injustas que no tiene ningún medio probatorio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra el congresista Juan Lizarzaburu.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).— Muchas gracias, señor presidente, por su intermedio mi saludo a todos los congresistas, a la señora fiscal; esta intervención es para adherirme a la petición del congresista Rospigliosi, nosotros saludamos la presencia de la fiscal quién ahora está respondiendo las interrogantes de los congresistas y de todos los peruanos, y

sería bueno que la Junta Nacional de Justicia haga lo mismo, y sería bueno que usted también los invite, señor presidente.

La población necesita respuestas inmediatas sobre el procedimiento que se viene desarrollando y que definitivamente podría ser express curiosamente de lo que tanto se quejaban; por eso respaldo el pedido del congresista Rospigliosi y Ventura, para que se invite de manera inmediata a los miembros de la Junta Nacional de Justicia así como a los funcionarios que han participado en este proceso.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Señores congresistas, por favor, estoy en uso de la palabra.

Señores congresistas, tratándose justamente de una sesión extraordinaria, y obviamente esta comisión se caracteriza como siempre lo hemos dicho escuchando a los colegas congresistas, le vamos a pedir que sus pedidos lo hagan llegar a cabo de manera formal, documentadamente a la comisión para ponerlo de manifiesto en la comisión ordinaria que el día de mañana vamos a llevar a cabo.

Muchísimas gracias.

Señora fiscal de la nación, por último, creo que ya todos han participado, hoy al inicio usted ha manifestado, señora fiscal de la nación, usted ha manifestado..

Señores congresistas, estoy en uso de la palabra, ¿usted ha pedido?

Ah, ya, discúlpeme.

Tiene el uso de la palabra, congresista, disculpe.

Sí, si nos ha pedido.

El señor .— Sí, presidente, era por lo siguiente.

Quiero que se contextualice bien. El abogado defensor de la fiscal había afirmado que ya existía la resolución por parte de la Junta Nacional de Justicia, por los cuales yo le pregunto que lo muestre si existe la resolución, él lo muestra y no era una resolución, era una convocatoria a una reunión con posibilidad de una posible destitución, así empezó la pregunta, para dejarlo claro.

Con relación a lo que expuso una congresista, y más o menos se enfocó en el término que de dónde había información, que el señor Jaime Villanueva había declarado ya frente al señor.. en las redes sociales está, está el señor Martín Sarmiento reposteo Política *El Comercio*, Jaime Villanueva reconoce chat y que coordinó con congresistas por orden de la fiscal de la nación, *El Comercio*

accedió a interrogatorio del fiscal Fredy Niño Torres, explicó al exasesor de Benavides

Entonces, son comunicaciones que aparecen en los chat, por eso es que yo le pregunto, fue una pregunta que yo le... no, en ningún momento he mencionado nombre de Kira, que quede claro, una congresista dije así, no olvidé a ningunas.

En tal sentido, es por ello que yo le pedí a la señora fiscal de la Nación, que diga con precisión si él era su asesor.

Con relación a la pregunta que empezamos el diálogo de esta mañana, señor presidente, a mí me sorprende que la señora fiscal de la nación no le haya dado la respuesta de manera puntual.

Lo que se preguntó por parte de uno de los colegas congresistas que no está presente, fue de que había habido un pedido de manera directa el día 6 de diciembre por el caso de Los Niños, entonces se le hizo una pregunta de manera directa a ella por once involucrados, de las cuales él mencionó, el señor congresista, que uno de los medios de comunicación mediante un cajón sacaban y preguntaban por el caso de once implicados en una denuncia, de las cuales no dio cuenta de ello, habló de otro, relación de Niños tres, entonces que no tenía vinculación con el pedido que se lo formularon.

En tal sentido, yo, presidente, debo de decirle, esa relación de las cuales también a mí me involucra de manera cobarde y vil en esa tercera relación, donde se dice ahí que una señora quién es la que denuncia, y la señora en un medio periodístico descarta todo tipo de denuncia y que habían utilizado su nombre de ella.

Ahora, a mi bajo todos estos argumentos donde las mafias han tomado el poder, hablo del Ministerio Público, estas mafias utilizaban como viejas prácticas politiqueras, que estaba inmiscuido en este Congreso de la República, **(14)** donde inmiscuían a congresistas para arrinconarse y desde ahí negociar el tema de los votos. Así se manejó la política en el país de manera asquerosa, por eso ahora considero...

Presidente, estoy en el uso de la palabra y me sigue interrumpiendo la señora congresista.

Por eso, yo quiero que me entiendan, señor presidente, de que acá tenemos que tener un nivel de respeto, no hemos venido a jugar. Y ahora se dan los indignados, que, porque quieren investigar, o sea, en algún momento sí, y en otro momento no, ¿Qué es eso?

Entonces, la transparencia de la verdad no existe acá. Yo sinceramente, presidente, dentro de esto, yo tomo la palabra de toda la población a nivel nacional que está ahorita atentos a mirarnos como vamos a desenvolver toda esta maraña que se ha generado desde este poder del Estado. Realmente, como peruano indignado y por los cuales me metía a política por indignación,

no por oportunismo, ni para manejar intereses y hacerme rico de la política, vine por indignación.

Considero que es necesario, con el ánimo de transparentar este gran poder del Estado, se someta a una investigación, que se levante todo, secreto de las comunicaciones, todo bancarios y todos los demás de los congresistas, ¿con que finalidad?, de saber la verdad como se negociaba. Yo le propongo, señor presidente, que acá se levante el secreto de comunicaciones y secretos bancarios de todos los congresistas.

Asimismo, considero que, con el ánimo de dar transparencia y recuperar la credibilidad de aquellas personas que votaron por quienes nos encargamos en este fuero parlamentario. Hay gente que ahorita quiere confundir, quiere hacer creer que todo esto de acá es una cortina de humo, que quieren materializar. Hace tiempo se ha manejado así, presidente, desde que hemos venido acá al congreso, hemos visto que había bandas, pandillas, que se apoderaban de los erarios públicos, de eso es, jamás han luchado por identificar el interés de los ciudadanos, ha habido un interés direccionado acá.

En tal sentido, yo considero, señor presidente, que se tiene que aclarar, hay un documento acá sobre el caso de los niños, hay un documento donde, efectivamente, acá hay un pedido expreso. Por ejemplo, y si me permite hacerle la pregunta, dice: para que diga si es cierto que a través del Oficio N°44-2022-FSC-EFICOP-MPFN, se le alcanzó el informe N°155-2022, equipo fiscal *APE EFICOP, el mismo que contenía un requerimiento para que la gestión de medidas limitativas de derecho de detención preliminar por diez días contra los congresistas Darwin Espinoza Vargas, Luis Flores Ancachi, Wilson Soto Palacios, Marlene Portero López, Jorge Palomino Cordero, Katy Ugarte Mamani, Francis Paredes Castro, Javier Pérez Reyes, [...?] Soto Enciso, Pablo Jaime Rodríguez y Martín Borges Roa, por la presunta comisión del delito contra la seguridad pública, presunta organización criminal en agravio del Estado.

Y lo formuló, presidente, con el ánimo de que no se toquen las honras de estos colegas congresistas y personas, se tiene que aclarar acá. Asimismo, para que diga si es cierto que hasta la fecha su despacho no adoptó ningún tipo de medidas en dicho proceso con la finalidad de poder obtener los votos de dichos congresistas. Hay otro presidente, que acaba de salir recién el día de ayer y que está en todos los medios de comunicación, el caso del colega congresista Balcázar, y también se tiene que aclarar. Acá, por ejemplo, aparece una Resolución de la Fiscalía de la Nación N°2574, donde lleva la firma de la fiscal de la Nación, donde él es el que delega, y nombran como fiscal a la nuera del congresista Balcázar.

Por eso, yo debo preguntar para terminar, presidente, para que diga si es cierto que canjeó los votos del congresista José Balcázar Zelada con la contratación de doña Escarlet Angy Gálvez

Campos, Fiscal Adjunta Provincial del Distrito Fiscal de Lambayeque, en el que el Área de Derechos Humanos, Interculturalidad, coordinación efectuada a través de sus asesores, quienes reciben su CV.

Por ello, presidente, no hay otra cosa más que aclarar acá y por los cuales nos hemos convocado, es a conocer con el debido respeto que se merece a una alta funcionaria de la Nación, como es la fiscal de la Nación, la verdad, que yo creo que esa verdad vamos a descubrirlo acá, tanto por el honor de los colegas congresistas, como por el honor de la fiscal de la Nación, estamos acá queriendo transparentar.

Más allá no hay otro interés, simplemente darle tranquilidad a nuestro pueblo que cansado está que la politiquería y la judicialización que nadie quiere, porque a todos les resulta incómodo meterse en un proceso judicial. Pero, yo creo que, la mejor forma de acabar con esto es bien, actuar, dignificar el honor y la integridad de cada uno de quienes nos encontramos presentes en este Congreso de la República.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

La congresista Kelly Portalatino, tiene el uso de la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

La señora .— Por alusión, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— No hay por alusión, señora congresista. ¿Ha mencionado su nombre?

Continúe, congresista Kelly Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

Bajo el artículo 93 de la Constitución Política del Perú todos los congresistas no tenemos mandato imperativo. En ese mismo contexto, quiero manifestar que, que mensaje, presidente, bajo su dirección, qué mensaje está dando la fiscal de la Nación al equipo especial donde tiene un defensor legal que es el señor abogado Jorge del Castillo, que está investigado por Lava Jato y también por el caso de Odebrecht, que hoy es muy lamentable y vemos perjuicio alguno.

En este sentido, quiero hacer la pregunta a través suyo, presidente, a la señora fiscal de la Nación, que muy bien ha mencionado y refiere que los chats y conversaciones entre su ex asesor Jaime Villanueva y el informante son falsos. ¿Podría explicar cómo es que la señora Benavides sabe que son falsos, si se entiende que no ha participado en esas conversaciones?, ¿cuál es su grado de certeza que son falsos para afirmar tal cosa o que se lo ha afirmado el señor Villanueva?

En ese sentido, presidente, también quiero hacer otra pregunta a través suyo, que la señora fiscal señale, ¿porque las

publicaciones en los medios han cesado en el cargo a su asesor Jaime Villanueva, de la cual hoy día tiene como una resolución de cese en una noche o madrugada, por no decirlo detalladamente, antes que se produzca la intervención y sea conocido en los medios operativos Valkiria V? Asimismo, ¿cómo es que en la madrugada anterior de su intervención de sus asesores la señora fiscal cesa en el cargo a la señora fiscal Marita Barreto, si aún no se habría ejecutado ningún operativo, o es que la señora fiscal sabía que se iba a realizar dicho operativo? De ser así, que indique cómo lo sabía, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

La congresista Patricia, tiene el uso de la palabra.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Gracias, presidente.

Bueno, lo que ocurre es que el congresista Elías Varas, obviamente, no ha señalado mi nombre, pero si se ha referido a mi respecto a investigaciones supuestamente, comprobaciones, o testimonios del colaborador respecto a un tema que ha aparecido en redes. Yo les recuerdo también a todos que, la investigación tiene la condición de reservada, o sea, no sé cómo podríamos dar credibilidad a algún tipo de mensajes que aparecen en las redes sociales y traerlas acá al seno de comisión cuando son solamente dichos de un medio de comunicación. La verdad, tendría que preguntarnos cómo obtuvo esa información si entendemos que se trata de investigaciones de carácter reservado, eso de un lado.

Por otro lado, el presidente, solamente quería hacer mención al tema donde se menciona que las personas investigadas no podrían estar participando de una diligencia, o de una actuación dentro del congreso. Entonces, me pregunto, ¿qué es lo que ocurre con varios de los congresistas que, efectivamente, aparecen en carpetas fiscales que están investigando?, podrían participar como representantes, haciéndole preguntas a la fiscal de la Nación, si tiene la condición de investigados muchos de ellos, y están en carpetas fiscales.

Entonces, ahí existiría una evidente contradicción o conflicto. Entonces, muchos deberían de apartarse, porque deberían de decir yo estoy en una carpeta, en una investigación, de tal manera que no puedo participar de una sesión en donde se encuentra presente la fiscal de la Nación. Eso es lo que debería de corresponder en este caso, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Bueno, ya para finalizar...

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Presidente, si me permite mi intervención, Jorge Marticorena.

El señor PRESIDENTE.— Ya estamos finalizando, señor congresista, porque también ya han participado, por favor.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Sí, me puede permitir solamente breve, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor congresista, por favor, ya estamos por culminar las participaciones.

Solamente, para precisar, señora fiscal de la Nación, de parte de la Presidencia. Usted ha manifestado claramente que se ha venido orquestando dentro del Ministerio Públicos denuncias contra usted. Entonces, la población desea saber con precisión realmente, ¿quiénes son esas personas, quienes son los que han orquestado una denuncia contra usted?, porque las cosas se tienen que aclarar.

Asimismo, usted ha manifestado que se hizo una denuncia constitucional contra la señora Dina Boluarte y contra el señor Otárola. Lo que todo el mismo está esperando en estos momentos es justicia por esas madres humildes, por esos pobladores inocentes, médicos que han asistido en esa paralización, donde nos han apoyado a los que estaban heridos, niños asesinados injustamente.

Entonces, ¿queremos saber porque usted ha esperado hasta el día lunes 27 para ordenar, o para poder revisar esta denuncia constitucional después de tanto tiempo?

Solamente, para precisar, señora fiscal de la Nación, Patricia Benavides, tiene usted el uso de la palabra para responder todas las interrogantes de parte de los congresistas.

La FISCAL DE LA NACIÓN, señora Liz Patricia Benavides Vargas.— Por su intermedio, señor presidente, para que el señor abogado pueda hacer uso de la palabra por unos minutos.

El señor PRESIDENTE.— Le cedemos el uso de la palabra al señor abogado de parte de la señora fiscal de la Nación.

El ABOGADO DEFENSOR DE LA FISCAL DE LA NACIÓN LIZ PATRICIA BENAVIDES VARGAS, señor Jorge Alfonso Alejandro Del Castillo.— Muchísimas gracias.

El congresista Varas ha dicho que, si tengo a prueba, acá está el documento, son 15 páginas seguidas, y su conclusión es, se hace necesario el dictado de la medida cautelar de suspensión preventiva en el cargo de la fiscal suprema Liz Patricia Benavides Vargas, la cual resulta idónea y proporcional en la atención a los elementos de convicción en 24 horas que existen sobre las mismas, y el otro grado de [...] su comisión, etc. Acá está el documento con las firmas, y no hay dudas que no existe. estamos yendo mañana a la Junta de Justicia con una sentencia ya escrita.

Segundo tema, parece que no se conociera la constitución, me extraña de la congresista Bazán y la congresista Portalatino. El

derecho de defensa es un derecho inherente, la constitución dice que todo el mundo tiene derecho a la defensa con el abogado, con el defensor de su elección. No aplica la norma que han señalado equivocadamente, porque la señora fiscal no tiene ningún proceso, ella no está procesada, nadie le ha denunciado.

Entonces, no puede hacer inferencia equivocada en ese sentido. Fíjese, yo voy asumir esta defensa de manera *ad honorem*, porque defiendo a la fiscal y defiendo a la democracia también, por eso he asumido. Entonces, acá se pretende, digamos, impugnarme como tal ese caso que mencionan, es un caso que se cometió hace 18 años, y como no pudieron probar nada a los que habían denunciado, hace pocas semanas han involucrado a todas las dirigencias del partido aprista peruano porque no sabían qué hacer.

No es lo mismo, porque no es la misma razón.

El señor .- Presidente, cuestión de orden, presidente.

El señor PRESIDENTE.- Sí, por favor.

El señor .- El abogado Del Castillo no invitado en esta sesión, el abogado Del Castillo es abogado defensor de la fiscal de la Nación invitada. Aquí, de quién estamos recibiendo su participación es de la invitada, no del abogado, el abogado debe estar en este momento tratando de fundamentar una posición vuestra, una situación personal y, considero que, esta sesión no ha sido convocada para ello, presidente.

El señor PRESIDENTE.- Señor abogado, por favor, hay que centralizarse en el tema, por favor.

La señora .- En relación a la cuestión de orden, presidente.

Cabe a lugar que, el abogado haga las precisiones que las señoras congresistas Bazán y Portalatino han asegurado en esta sesión, siendo que el abogado asume la defensa de la señora fiscal. En esa línea, es preciso escuchar, por su puesto, los descargos que el señor abogado debe realizar en esta comisión, por eso no hay lugar a la cuestión de orden solicitada por el colega.

Gracias.

El señor .- Presidente, parece que han cambiado la dirección de la sesión.

El señor PRESIDENTE.- Por favor, congresista.

A ver, señor abogado, solamente precise y responda.

EL ABOGADO DEFENSOR DE LA FISCAL DE LA NACIÓN LIZ PATRICIA BENAVIDES VARGAS, señor Jorge Alfonso Alejandro Del Castillo.- ¡Perdón!

El señor PRESIDENTE.- Ya mencionó el artículo, ya mencionó la norma, (15) creo que es suficiente.

Por favor, vamos a ceñirnos de acuerdo al tema..

El señor .- No, señor presidente, que responda.

El señor PRESIDENTE.— A ver, señor abogado, por favor.

¿Usted es el señor abogado? Le vamos a pedir, por favor, que responda de acuerdo a lo que está esclareciendo usted, por favor.

Continúe.

EL ABOGADO DEFENSOR DE LA FISCAL DE LA NACIÓN LIZ PATRICIA BENAVIDES VARGAS, señor Jorge Alfonso Alejandro Del Castillo.— Los abogados defendemos, no respondemos emplazamientos, es distinto, no confunda.

En segundo lugar, las cosas que he hecho con el modo de aclarar son porque se ha dicho en esta sesión por dos congresistas que yo no debo estar acá, eso es lo que me están diciendo. Yo claro que eso es un tema que tiene 18 años, que no tiene ninguna incidencia, y la persona que me imputa este tema, la señorita Bazán que, lamentablemente, se ha ido, ella si está investigada por lavado de activos por la fiscalía. ¿Cómo qué no?, son hechos concretos lo que yo estoy refiriendo, no es ninguna falta de respeto.

O sea, a mí sí me pueden decir que usted está investigado y yo no le puedo contestar...

El señor .— Presidente, ponga orden, presidente.

EL ABOGADO DEFENSOR DE LA FISCAL DE LA NACIÓN LIZ PATRICIA BENAVIDES VARGAS, señor Jorge Alfonso Alejandro Del Castillo.— Bueno...

El señor .— Presidente, orden.

La señora .— Presidente, que el abogado aclare, pues.

El señor .— Presidente, el señor Castillo piensa que es congresista...

EL ABOGADO DEFENSOR DE LA FISCAL DE LA NACIÓN LIZ PATRICIA BENAVIDES VARGAS, señor Jorge Alfonso Alejandro Del Castillo.— No soy Castillo, soy Del Castillo, no confunda.

El señor .— ...piensa ingresar al congreso por [...] pensando que es congresista.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, mantenemos el orden.

La señora .— Presidente, Bazán Narro, la palabra, por alusión.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, señor abogado, le vamos a pedir por última vez que responda de acuerdo a lo que se le ha solicitado a la señora fiscal, nada más. Usted sabe perfectamente, señor abogado, usted está ampliando a un tema político, solamente al tema, por favor.

Muchísimas gracias.

El señor .— Ya sabemos porque se perdieron los USB del tío [...] Ya sabemos ya.

La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).— Presidente, la palabra, Bazán Narro, por alusión.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Sigrid Bazán, tiene el uso de la palabra.

La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).— Gracias, presidente.

Pero, para quien no se ha informado, la investigación en mi contra que ni siquiera prosperó ha sido archivada por segunda vez. Así que, aquí quien está investigado y la pregunta que se le ha hecho es el señor abogado, que no desvíen la atención, por favor, en temas que no tienen nada que ver.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Señor abogado, continúe, por favor.

EL ABOGADO DEFENSOR DE LA FISCAL DE LA NACIÓN LIZ PATRICIA BENAVIDES VARGAS, señor Jorge Alfonso Alejandro Del Castillo.— Sí, solamente con el ánimo de aclarar, porque si no hacen una observación. Tengo el derecho, el abogado, la persona elige al abogado que su voluntad señale.

Por lo tanto, yo por lo que veo, señor presidente, y me ratifico, aquí hay un complot político contra la fiscal de la Nación, no está claro. El diario que ha puesto esta noticia, que ha levantado esta noticia de una supuesta impugnación, miren, es el mismo que el lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado, domingo, lunes; todo son un *bullying* mediático contra la fiscal de la Nación, eso no es justicia.

Los jueces, yo espero que mañana la Junta de Justicia no resuelva sobre la base de la presión mediática. Hay un complot, es una verdad, la doctora Benavides tiene derecho, creo que ella es un patriota respetable, es una mujer honesta que ha cumplido con sus deberes y que, a mucha gente, como hemos visto hoy día, le fastidia mucho la [...?]

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Reiteramos, el señor abogado se ha ido por temas de la tangente, no ha respondido referente a lo que se ha planteado de parte de los congresistas.

Señora fiscal de la Nación, le cedemos el uso de la palabra.

La FISCAL DE LA NACIÓN, señora Liz Patricia Benavides Vargas.— Ya, señor presidente, para aclarar algunos temas a los señores congresistas.

Conforme lo señalé y se indica que se encajonó una investigación porque había un pedido del equipo especial para detener a determinados congresistas. A ver, señores congresistas, ¿ustedes tienen la calidad de aforados?, tienen la calidad de aforados,

¿un policía o un grupo de policías puede determinar detenerlos a ustedes?, ¿no es a través de una investigación seria y firme que se establezca la responsabilidad de cada uno de ustedes?

Entonces, recibido el pedido del equipo de policías, la Fiscalía de la Nación tiene que tomar las decisiones que corresponde de acuerdo a ley y al debido proceso, no un equipo de policías va decir: ¡sabe que, detengan!, o sea, nosotros no obedecemos al mandato de nadie. Nosotros tomamos decisiones en base a un debido proceso.

Así que, lo vuelvo a aclarar que, con fecha 22 de diciembre se amplió investigaciones, se precisó los cargos contra los congresistas teniendo en cuenta este informe de la policía, nosotros no obedecemos órdenes de nadie, nosotros actuamos de acuerdo a nuestra función y atribuciones que nos da la constitución y nuestra ley orgánica.

Con respecto a mi participación, señalan que estuve en las horas de la madrugada en la fiscalía. Señores, yo trabajo como fiscal de la Nación veinticuatro por siete todos los días, sábados y domingos, dejando a mi familia de lado. Eso lo deben de tener en cuenta, lo tienen en cuenta y lo saben todos los fiscales a nivel nacional, trabajo mañana y hora para recobrar la institucionalidad del Ministerio Público, y las horas que trabajo están registradas ahí, tanto como para la denuncia constitución del señor Castillo, como para la denuncia constitucional de Dina Boluarte se trabajó de la misma manera.

Es un trabajo que no es de un día para el otro, es una denuncia constitucional que tiene 165 páginas, hay que analizar elemento de convicción por elemento de convicción. Cómo pueden afirmar que de un día para otro está de lista una denuncia constitucional, eso es totalmente falaz, mentira, porque una denuncia constitucional tiene que ser basada en elementos de convicción, elementos de convicción que tiene que ser debidamente sustentados en esa denuncia, y las reuniones que no tiene es, justamente, para analizar los hechos y para determinar si efectivamente el ambiente era necesario que día presentarlo.

Yo tengo un grupo de coordinadores que siempre trabajamos denodadamente en las mañanas, tarde, en la noche, dependiendo de las horas de trabajo también de los otros coordinadores. Hacer afirmaciones falaces, ¡qué fácil es!, manchar honras! ¡que fácil es! Pero, fíjense, mi labor es impecable dentro de la Fiscalía de la Nación.

Además, rechazó lo que pueda señalar el señor Villanueva en su supuesta colaboración eficaz tendríamos que tener. Saben ustedes que el debido proceso establece que las investigaciones son reservadas, ¿y como tienen esa información?, ¿cómo tienen esa información? Entonces, rechazó esa información que pueda salir, que señale que el señor Villanueva diga que ha sido una orden de la fiscal de la Nación, es totalmente falso y, es seguro que una

persona detenida de su libertad pueda decir falacias para obtener ella.

Además, señalar, y con la frente en alto le vuelvo a decir que, nunca he participado en ningún hecho delictivo, y tengo 28 años de servicio a mi institución trabajando sin ningún tipo de observación, sin ningún tipo de objeción a mi labor como fiscal. He sido fiscal en Huancavelica, he sido fiscal en Ica y ahora en Lima, conozco el territorio del Perú a nivel Nacional, soy una fiscal que ha recorrido casi los 34 distritos fiscales para conocer y resolver *in situ* los problemas que viene atravesando el Ministerio Público.

Entonces, ¿qué se me viene a decir, a manchar la imagen mía, a decir que es líder de una organización criminal?, cuando lo que uno hace es trabajar día y noche en todas las carpetas fiscales, que todas se cumplan con debido proceso. El trabajo desarrollado dentro de mi equipo de fiscales de denuncias constitucionales, de denuncias contra magistrados, de cooperación internacional que están a cargo directamente como fiscal de la Nación, todo es un trabajo correcto dentro de la constitución y las normas que corresponden.

Aquí estoy presente ante ustedes, mirándolos a la cara para decirles que, dentro de mi función siempre ha sido todo correcto y de acuerdo a las normas legales.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas.

El señor .— Presidente, que la fiscal contente las preguntas, presidente, no ha contestado ninguna pregunta

El señor PRESIDENTE.— Señor congresista, por favor.

Bien, señores congresistas.

El señor .— Presidente, presidente, que la fiscal se centre en contestar las preguntas, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor congresista, por favor, no puede hacer interferencia.

Señores congresistas, debido a la participación de la señora fiscal de la Nación, todo ciudadano, toda autoridad, finalmente, pues, toma su determinación, guarda silencio, responde como puede. Creo que hay instancias a las cuales uno debe responder, aquí, en el Congreso de la República se le ha invitado a pedido de los señores congresistas para que pueda explicar, justamente, de estas denuncias que se han venido propagando en varios medios de comunicación.

Señores congresistas, solamente indicarles, por favor, a cerca. Señora fiscal de la Nación, usted ha manifestado con mucha claridad que hay poderes dentro del Ministerio Público que han buscado denunciar. El pueblo hoy en día pide a través de la Presidencia, por favor, el pueblo está pidiendo que esta

institución se reorganice, así lo ha manifestado, en su totalidad, no porque está sucediendo estos hechos graves ahora, sino esto ya viene desde más antes.

Sobre todo, señora fiscal de la Nación, tenemos que tomar muy en cuenta que, recién cuando se hace la denuncia a una autoridad saltan las demás denuncias, los más de 70 peruanos que están justamente pidiendo y clamando justicia, señora fiscal de la Nación, entre madres, viudas, huérfanos, que hoy en la navidad lamentablemente no van a poder tener a sus padres, ni sus madres cerca, porque han sido víctimas de un asesinato, de un genocidio.

Y si usted ha presentado una denuncia constitucional contra la señora Dina Boluarte y el señor Otárola, esa denuncia debería de caminar, debería de tener sus efectos, porque el pueblo está pidiendo que el Ministerio Público basta que sea una institución de doble moral, sino una institución que verdaderamente haga la práctica de justicia. Y nadie estamos de acuerdo que se siga instrumentalizando la justicia utilizando la justicia para intereses de grupo o interés políticos.

Señores congresistas, ustedes han hecho alcance claramente de que se cite a otras autoridades. Por tal motivo, les reiteramos, háganos llegar sus pedidos de manera oficial a la Comisión, así como lo han venido haciendo otros congresistas. Asimismo, señores congresistas, le agradecemos por su participación a la señora fiscal de la Nación, le solicitamos que otras informaciones que quiera hacernos llegar a la comisión lo haga de manera documentada.

Asimismo, señora fiscal de la Nación, le agradecemos por su visita a la Comisión de Fiscalización, la invitamos a usted y a todo su equipo a que puedan repetirse en el momento que lo crean conveniente.

Suspendimos por breves instantes la sesión, señores congresistas.

-A las 12:48 h, se suspende la sesión.

-A las 12:49 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, reanudamos la sesión.

Por favor, le vamos a pedir orden a todos los colegas congresistas para poder continuar. **(16)**

Pasamos al cierre de la sesión, señores congresistas.

Se consulta la dispensa de la lectura y aprobación del acta para ejecutar sus acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera ninguna oposición, la daremos por aprobada.

Algún congresista que esté en contra o tenga alguna observación, sírvase expresarlo, por favor.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Presidente, solamente una

observación.

Una observación nada más, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Yo le decía en el sentido de que el abogado debería acreditarse justamente para que no suceda lo que hemos visto hace un momento. El abogado intervenía, inclusive, objetando alguna declaración de los congresistas de la República.

Entonces, el abogado solamente puede hacer uso de la palabra sobre cuestiones de derecho, y el señor abogado no ha hablado tema de derecho; es más, no ha emplazado la señora fiscal a que responda el abogado. Cuando lo mejor hubiera sido, señor presidente, que usted inste a la señora fiscal de la Nación para que ella responda directamente, y no por conducta del abogado.

Solamente eso, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sí, señores congresistas, esa es la gran diferencia que existe justamente en esta Comisión de Fiscalización.

Hemos dejado que participe, pero no ha dado nada a conocer referente al tema, se ha ido por la tangente. Para que luego no vayan a decir que la Comisión de Fiscalización ha sido imparcial, bueno, se le ha cedido el espacio correspondiente, como lo ha pedido también la señora fiscal porque es nuestra invitada, y se les ha tratado con el debido respeto a todos los presentes.

Señores congresistas, reitero una vez más, se consulta la dispensa del acta.

Algún congresista que esté en contra o tenga alguna observación, por favor, sírvase expresarlo.

Al no haber observaciones; en consecuencia, el acta de la presente sesión ha sido aprobada por unanimidad de los presentes y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte del acta.

No habiendo otro punto que tratar en la agenda y siendo aproximadamente las doce con cincuenta y cuatro minutos, se levanta la sesión.

Señores congresistas, muchísimas gracias.

—A las 12:54 h, se levanta la sesión.